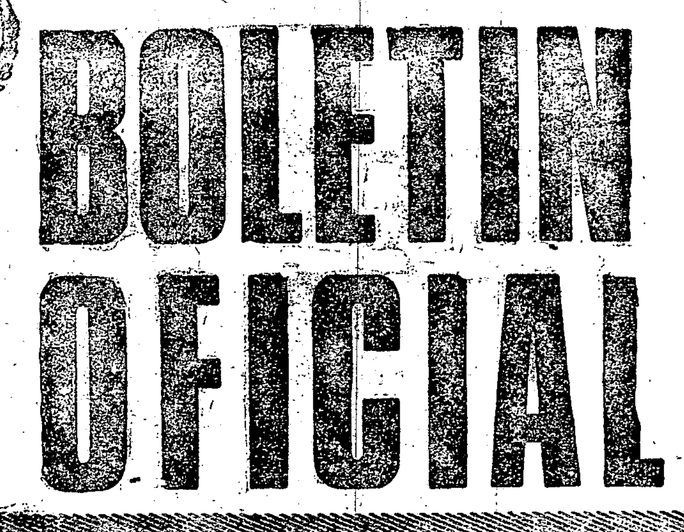








BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 6 de diciembre de 1978

NUMERO
24.057
AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 100.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Aseguradores de Cauciones

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 1977, elevada a escritura pública el 22 de diciembre de 1977, complementada por la del 27 de julio de 1978, ambas por ante el escribano Mario A. Guyot Ferrari, Registro 114 la sociedad "ASEGURADORES DE CAUCIONES SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS" procedió a modificar lo siguiente: Artículo 4º: El capital social es de $ 137.211.600, representado por 13.721.160 acciones ordinarias de $ 10 cada una y podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de ese monto". — Lo testado entre Registro y Secretaría, no vale. E|L.: Dra. Tatiana Schifris. Vale.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 9.760 e. 6|12 Nº 15.921 v. 6|12|78

Dindly

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS, Carmen Carullo, argentina, soltera, nacida el 24|7|04, ama de casa, Libreta Cívica 1.670.003, Virrey Loreto 2461, 2º piso, "E", Capital y Domingo Raúl Monti, argentino, nacido el 6|9|13, casado, comerciante, L.E. 127.342, Zapiola 2352, "4", Capital. — Fecha de constitución, 10|8|78 y 27|9|78. — Escribano Juan C. Delgado. — Resolución I.G.P.J. 7662 del 14|11|78. — Denominación, "DINDLY SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Sarmiento 1574 piso 3º "B". Capital. — Objeto, realizar por cuenta propia. o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliarias, mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — Financieras, mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias, por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, fructícolos, de granja y a la explotación forestal. — Plazo, 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital, $ 1.000.000,— representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 10,— valor nominal cada una. — Administración y representación, por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 6 por 1 año. — Fiscalización, por 1 síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio, 31 de diciembre de cada año. — Directorio, presidenta: Carmen Carullo; vicepresidente, Domingo Raúl Monti. — Síndico titular: Alberto Carlos Giménez, Síndico suplente, Carlos Eduardo Giménez. — E|L.: y 27|9|78. Vale.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 24.400 e. 6|12 Nº 15.914 v. 6|12|78

Vis de Never

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS, Carmen Carullo, argentina, soltera, nacida el 24|7|04, ama de casa, Libreta Cívica 1.670.003, Virrey Loreto 2461, 2º piso "E", Capital y Domingo Raúl Monti, argentino, nacido el 6|9|13, casado, comerciante, L.E. 127.342, Zapiola 2352, "4", Capital. — Fecha constitución, 4|8|78 y 26|9|78. — Escribano Juan C. Delgado. Resolución I.G.P.J. 7661, del 14|11|78. — Denominación, "VIS DE NEVER SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio, Sarmiento 1574, piso 3º, "B", Capital. — Objeto, realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades Comerciales, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliaria mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizar en inmuebles — Financieras, mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias, por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos de granja y a la explotación forestal. — Plazo, 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital, 1.000.000 pesos, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 10,— valor nominal cada una. — Administración y representación, por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 6 por 1 año. — Fiscalización por 1 síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio, 31 de diciembre de cada año. — Directorio, presidente, Domingo Raúl Monti; vicepresidenta, Carmen Carullo. Síndico titular, Alberto Carlos Giménez y síndico suplente, Carlos Eduardo Giménez. — E|L.: y 26|9|78. Vale.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 24.400 e. 6|12 Nº 15.917 v. 6|12|78

Frulimpo

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS: 1º|4|1975; 30|12|1975; 8|3|1977; 22|8|1977; 18|11|1977. Asambleas: 25|3|1975; 30|12|1976, 20|12|1976; 29|4|1977. — Sociedad Frulimpo Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera. — Aumento de capital emisión de acciones y reforma de estatuto. — De la reforma: Escritura: 1º|4|1975; art. 4º). Capital $ 15.000.000, representado en 1.500.000 acciones de $ 10 cada una; puede ser elevado al quíntuplo; escritura 30|12|1975: Se suscriben las acciones del capital aumentado; escritura 8|3|1977: Se ratifica el aumento de capital de $ 3.000.000.— a $ 10.000.000.— y de $ 10.000.000.— a pesos 15.000.000.—; según Asamblea del 30|12|76, escritura 22|8|1977 artículo 8º) Administración 3 a 7 miembros con mandato por tres años; se eleva el capital, de $ 15.000.000.— a la suma de $ 400.000.000.—; emitiéndose 38.500.000 acciones ordinarias al portador de un voto; Asamblea 29|4|77; escritura 18|11|1977: Artículo 1º) La sociedad se denomina FRULIMPO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA, con do-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|12|78 (12 págs.)

micilio en Avda. Julio A. Roca 550, piso 9, oficina 3ª, Ciudad de Buenos Aires, artículo 11) Fiscalización: uno o más síndicos titulares y otros tantos suplentes, con mandato por tres años; en caso que lo dispongan las disposiciones legales vigentes se adoptará Sindicatura Colegiada. — S|r.: Agrícola, Ganadera. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.470 e.6|12 Nº 15.937 v.6|12|78

Maan Cross Buenos Aires

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Alfredo Jorge Connolly, argentino, soltero, abogado, nacido el 4|2|39, con Doc. Nac. de Identidad Nº 4.286.696, hijo de José Alfredo Connolly y Nélida Catalina Risso, con domicilio en Uruguay Nº 1330, piso 4º, "B", de Capital Federal; Alberto Irianni, argentino, comerciante, nacido el 23|12|34, con Doc. Nac. de Identidad Nº 4.140.833, casado en primeras nupcias con doña Haydée Antonia Spallina, hijo de Vicente Irianni y de Catalina Ambrosio, con domicilio en Ayacucho Nº 3456 de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, y doña Celia Matilde Risso, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 31|7|1908, con Doc. Nac. de Identidad Nº 3.343.848, hija de don Domingo Risso y de Cecilia Blanc, con domicilio en calle Timoteo Gordillo Nº 273 de la Capital Federal. — Denominación: "MAAN CROSS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA" — Domicilio: Uruguay Nº 1330, piso 4º, "B" de la Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: a) Operaciones comerciales: Mediante la compraventa mayorista o minorista de: materiales, máquinas, herramientas, artículos para la construcción madera y metales, material de electricidad, muebles y artefactos para el hogar; rodados, automóviles, embarcaciones, sus repuestos y accesorios. Muebles, tapicería, alfombras y revestimientos. Máquinas para oficinas, bazar y menaje. Tejidos en prendas o piezas. — Representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y Exportación. b) Operaciones industriales: Instalación, armado y montaje de tinglados, galpones y afines, así como también su conservación y reparación. c) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, loteos, fraccionamiento, construcción, explotación, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. d) Operaciones agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, forestal por cuenta propia o de terceros. e) Operaciones turísticas: Mediante la actuación como empresa de viajes y turismo. f) Operaciones financieras: Por aporte e inversión de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarce. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás operaciones con derechos reales o no: operaciones financieras y otorgamiento de créditos en general en cualquier forma de las permitidas por la ley. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos al público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y el pleno ejercicio de los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital es de cien mil pesos, representado por 10.000 acciones de $ 10.— valor nominal c|u. y de 1 voto c|u. — Las acciones serán al portador ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de un voto y valor nominal $ 10.— c|u. — La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de nueve con mandato por 2 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Alfredo Jorge Connolly. Vicepresidente: Alberto Irianni. Director: Cecilia Matilde Risso. Síndico Titular: Dr. Jorge Edmundo García. Síndico Suplente: Dr. Aníbal Ernesto Marquestó. — Aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 7.205 de fecha 5 diciembre 1977.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.040 e.6|12 Nº 15.956 v.6|12|78

Ruca

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA FINANCIERA
Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de de Registro Dr. Jorge del Valle Puppo se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Escritura 10|4|1978 y 27|9|1978. Fecha Asamblea General Extraordinaria 29|4|1977. Adecuación: Denominación: con RUCA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y COMERCIAL continúa funcionando la que girará en plaza bajo el nombre Rhenania Sociedad Anónima Comercial y Financiera. Domicilio Legal. Corrientes 327, piso 9º, Capital Federal. Plazo de Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio, adquirir fracciones de terreno para su posterior loteo, previa urbanización de los mismos y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de la ley de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse o a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, financiación en general, préstamos a intereses con o sin garantía real. La compra, venta y administración de acciones, títulos públicos o privados y demás valores mobiliarios con exclusión de las actividades comprendidas por la ley de entidades financieras. Comerciales. Compra, venta, envasamiento distribución y fraccionamiento de productos, subproductos mercaderías y demás bienes relacionados con las industrias metalúrgicas, mecánicas, petroquímica, eléctrica, textil plástica, maderera, de la alimentación y de productos agropecuarios. Capital Social: $ 50.000. — Administración a cargo de un directorio compuesto entre 3 y 9 miembros con mandato por 1 año. Representación Legal: por intermedio de su presidente, vicepresidente o de 2 directores conjuntamente. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 7.294 del 25|10|1978. S|testado: Inmobiliaria. — Vale.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.400 e.6|12 Nº 16.049 v.6|12|78

Willow

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Diana Cecilia Ballester de Hyland, argentina, casada, comerciante, nacida el 24 de julio de 1952, con Documento Nacional de Identidad número 10.333.180; Juan Antonio Hyland, argentino, casado, comerciante nacido el 21 de febrero de 1942, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.401.583, ambos domiciliados en Arenales 1025, 4º "C", Acassuso. Provincia de Buenos Aires. — 2) Constitución: Por escritura Nº 749, de fecha 23 de octubre de 1978, pasada ante el escribano Carlos A. Carabba. — 3) Denominación: WILLOW S.A. 4) Domicilio: En jurisddicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: Es de 99 años. 6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Por la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos vigentes, inclusive las de propiedad horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluso entre otros en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en razón de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; c) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Sociedades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público, d) Mandataria: Por la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones: e) De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, profesional y económica. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; f) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías y frutos del país. — 7)) Capital: Es de un millón de pesos, representado por mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una, y compuesto de acciones ordinarias al portador, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. — Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres a diez miembros con mandato por un ejercicio. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — 11) Directorio: Presidente: Nora Cecilia De Francesco de Ballester; Vicepresidente: Diana Cecilia Ballester de Hyland; Director Titular: Juan Antonio Hyland. — 12) Organo Fiscalizador: Síndico Titular Dr. Carlos Alberto Balasso; Síndico Suplente: Dr. Edgardo Oscar Delbene. — 13) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — 14) Los accionistas fijan para todos los efectos legales la sede social en la calle Lavalle 1528, 6º "L", Capital Federal. — Sobrerraspado: Arenales: Vale.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1978.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.210 e.6|12 Nº 16.054 v.6|12|78

Hornette

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carmen Carullo, argentina, soltera, nacida el 24|7|04, ama de casa, Libreta Cívica 1.670.003, Virrey Loreto 2461, 2º "E", Capital y Domingo Raúl Monti, argentino, nacido el 6|9|13, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 127.342, Zapiola 2352, "4", Capital. — Fecha constitución: 1|8|78 y 26|9|78. — Escr. Juan C. Delgado, Resolución I.G.P.J. 7711 del 14|11|78. — Denominación: "HORNETTE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, de granja y a la explotación forestal. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000.— representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 10.— valor nominal cada una. — Administración y representación: Por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 6 por 1 año. — Fiscalización: Por 1 síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Domingo Raúl Monti. — Vicepresidente: Carmen Carullo. — Síndico titular: Alberto Carlos Giménez. — Síndico suplente: Carlos Eduardo Giménez. — E|L.: "y 26|9|78. — Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.450 e.6|12 Nº 15.909 v.6|12|78

Kalkaska

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carmen Carullo, argentina, soltera, nacida el 24|7|04, ama de casa, Libreta Cívica 1.670.003, Virrey Loreto 2461, 2º "E", Capital y Domingo Raúl Monti, argentino, nacido el 6|9|13, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 127.342, Zapiola 2352, "4", Capital. — Fecha constitución: 9|8|78 y 26|9|78. — Escr. Juan C. Delgado. — Resolución I. G.P.J. 7112 del 14|11|78. — Denominación: "KALKASKA SOCIEDAD ANONIMA".— Domicilio: Sarmiento 1574, piso 3º "B", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales en personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y la explotación forestal. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000.— representado por 100.000 acciones ordinarias al portador, de 1 voto y de $ 10.— valor nominal cada una. — Administración y representación: Por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 6 por 1 año. — Fiscalización: Por 1 síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carmen Carullo. — Vicepresidente: Domingo Raúl Monti. — Síndico titular: Alberto Carlos Giménez. — Síndico suplente: Carlos Eduardo Giménez. — E|L.: "y 26|9|78". — Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.060 e.6|12 Nº 15.911 v.6|12|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Port Arthur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carmen Carullo, argentina, soltera, nacida el 24|7|04, ama de casa, Libreta Cívica 1.670.003, Virrey Loreto 2461, 2º "E", Capital y Domingo Raúl Monti, argentino, nacido el 6|9|13, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 127.342, Zapiola 2352, "4", Capital. — Fecha constitución: 10|8|78 y 27|9|78. — Escr. Juan C. Delgado. — Resolución I. G.P.J. 7713 del 14|11|78 — Denominación: "PORT ARTHUR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Sarmiento 1574, piso 3º "B", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 1.000.000.— representados por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 10.— valor nominal cada una. — Administración y Representación por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 6 por 1 año. — Fiscalización: Por 1 síndico titular por 1 año. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente Domingo Raúl Monti. — Vicepresidente: Carmen Carullo. — Síndico titular: Alberto Carlos Giménez. — Síndico suplente: Carlos Eduardo Giménez. — E.L.: "y 27|9|78". — Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.060.— e.6|12 Nº 15.913 v.6|12|78

Segalini y Lopetegui

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ermelindo Ricardo Lopetegui, argentino, casado, industrial, con C. I. de la Policía de la Prov. de Bs. Aires Nº 2.028.876, nacido el 15 de agosto de 1926, domiciliado en Conscripto Bernardi Nº 370, Temperley, Prov. de Bs. Aires; Angela Segalini de Lopetegui, casada, comerciante, argentina naturalizada, nacida el 14 de junio de 1914, con L. C. Nº 0541.371, domiciliada en Conscripto Bernardi Nº 370, Temperley, Provincia de Bs Aires; Ricardo Eduardo Lopetegui, argentino, soltero, industrial nacido el 13 de noviembre de 1957, con D.N.I. Nº 12.825.974, habilitado por escritura cuya fotocopia agrego a la presente, domiciliado en Conscripto Bernardi Nº 370, Temperley, Provincia de Bs. Aires y Stella Maria Ramírez de Lopetegui argentina viuda, comerciante, nacida el 18 de diciembre de 1944 con C. I. de la Policía Federal Nº 5.694.589 domiciliada en Solís Nº 465, Burzaco, Provincia de Bs. Aires. — 2) Fecha de Constitución: 9 de Noviembre de 1976. — 28 de Marzo de 1978 — 27 de julio de 1978. — 3) Denominación Social: "SEGALINI Y LOPETEGUI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — 4 Domicilio: Triunvirato Nº 4135 2º piso Of 35, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto industriales: construcción y colocación de estructuras metálicas en todos sus aspectos y formas; Comerciales: compra venta de artículos y materiales para la construcción como asimismo los emergentes de demoliciones y|o usados. — 6) Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 500.000.- representados por cincuenta mil acciones de diez pesos cada una, las acciones pueden ser al portador, ordinarias o preferidas. — Las acciones y los certificados previsionales que se emitan tendrán las menciones del Art. 211 de la Ley 19.550. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: El Directorio estará compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandatos por tres años, Síndico Titular y Síndico Suplente por un año: Presidente: Ermelindo Ricardo Lopetegui; Vicepresidente: Angela Segalini Mazzochi de Lopetegui; Directores: Stella Ramírez de Lopetegui; Vocal Suplente: Ricardo Eduardo Lopetegui; Síndico Titular: Dr. Luis Roberto Boretti; Síndico Suplente: Dr. Mario Martín Mallo. — 11) Organización de la Representación Legal: La representación legal la ejerce el Presidente en ausencia de aquél el Vicepresidente. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1978 Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 26.340 e.6|12 Nº 15.882 v6|12|78

Gaudini y Chodera

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE con fecha de Escrituras 5|8|77 y 13|3|78 y por Asambleas General Extraordinarias de 27 de Julio y 9 de Diciembre de 1977, "GAUDINI Y CHODERA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" modificó el artículo cuarto del Estatuto Social que en lo pertinente queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de un millón doscientos cincuenta mil pesos representado por un millón doscientos cincuenta mil acciones ordinarias de un voto por acción y de un valor nominal de un peso cada una. E|L.: "con fecha de escrituras 5|8|77 y 13|3|78": Vale.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1978 Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 9.760 e.6|12 Nº 16.801 v.6|12|78

Princess Malen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carmen Carullo, argentina, nacida el 24|7|1904, soltera, ama de casa, L.C. 1.670.003 Virrey Loreto 2461, 2º "E" Cap. — y Domingo Raúl Monti, argentino, nacido 6|9|1913 casado, comerciante, L.E. 127.342, Zapiola 2532 "4". Cap. — Fecha Constitución: 7|8|78 y 26|9|78. — Escr. Juan C. Delgado. — Resolución I.G.P.J. 7.660 del 14|11|78. — Denominación: "PRINCESS MALEN SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Sarmiento Nº 1574, piso 3º "B". Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias, por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 1.000.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 10.- valor nominal cada una. — Administración y Representación: por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 6 por 1 año. — Fiscalización: Por 1 Síndico titular por 1 año. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carmen Carullo. — Vicepresidente: Domingo Raúl Monti. — Síndico Titular, Alberto Carlos Giménez. — Síndico Suplente: Carlos Eduardo Giménez. — E|L.: "y 26|9|78": Vale

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1978. Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 26.230 e.6 12 Nº 15.907 v.6|12|78

MZ Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Antonio Gerardo Macrina, argentino, divorciado, comerciante, de 28 años, L. E. 5.426.477, Edison 1591, Martínez y Edgardo Gregorio Fernández, argentino, soltero, de 25 años, maestro mayor de obras, D.N.I. 10.801.395, José Mármol 1543, Vicente López. — Fecha Constitución: 18|8|78. — Escr. Jorge Enrique Viacava. — Resolución I.G.P.J. 6.874 del 9|10|78. — Denominación: "MZ CONSTRUCCIONES S. A.". — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 615, piso 6º, "B", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora, por la construcción de obras públicas y privadas y sus refacciones y la realización de instalaciones, trabajos, proyectos, dirección o servicios vinculados con el ramo de la construcción; obras viales y pavimentaciones. — b) Inmobiliarias: Por la compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — c) Industriales: Por la fabricación de ladrillos, mosáicos, cerámicas y artículos de carpintería metálica y de madera, para la construcción. — d) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. — e) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en el inciso "c" y "d" y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — f) La prestación de servicios de asesoramiento técnico relacionados con la construcción y la confección de proyectos y dirección de obras, quedando excluída toda actividad y asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 500.000.- representado por 50.000 acciones al portador, clase "A" de 5 votos y $ 10.- valor nominal cada una. — Administración y Representación, por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 9 por 3 años. — Fiscalización: Por un síndico titular por un año. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Antonio Gerardo Macrina. — Vicepresidente: Edgardo Gregorio Fernández. — Síndico Titular: Marcos Feller. — Síndico Suplente. Luis Oscar Boquin.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1978. Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 23.180 e. 6 12 Nº 15.962 v. 6|12|78

Byl

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de 15 de setiembre de 1978, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso al folio 2.057 del Registro 522 de la Capital Federal se constituyó "BYL SOCIEDAD ANONIMA" la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 6 de Noviembre de 1978, por resolución 7.499. — Socios: Israel Simon Lew, argentino naturalizado, nacido el 15 de octubre de 1933, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.543.340, domiciliado en Mejico 747, Capital y Juan Carlos Berzon, argentino, nacido el 15 de setiembre de 1939, casado, comerciante Libreta de Enrolamiento 4.303.341, domiciliado en Céspedes 2473, quinto piso, Departamento "D", Capital. — Domicilio Mejico 747, Planta Baja, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos para la vestimenta, tejidos, plásticos, sus materias primas y maquinarias textiles y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de toda clase de vestimentas y la transformación y elaboración de plásticos. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquellas sometidas o que deben someterse al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituídas o a constituirse o para prestamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — Agropecuaria. Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. — Capital social: $ 5.000.000.- representado por 500.000 acciones de $ 10.- valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — El capital suscripto es en acciones ordinarias, al portador clase "A" de cinco votos por acción. — Administración. Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. — La Asamblea puede designar suplentes. — Fiscalización: está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por 3 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Israel Simon Lew; Vicepresidente: Juan Carlos Berzon; Directores: Natividad Hermida del Cueto de Lapadula; Betty Lía Rosenblum de Berzon y Elsa Amalia García; Síndico Titular: C.P.N. Eduardo Juan Visconti; Síndico Suplente: C.P.N. Jorge Cipriano Peñalba.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 29.890 e. 6|12 Nº 15.966 v. 6.12|78

La Holando Sudamericana Compañía de Seguros

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 27 de junio de 1978, pasada ante el escribano Emilio C. Torterola, al folio 132, del Registro 52 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ 200.000.000, o sea hasta la suma de $ 250.000.000 y se modificó el artículo quinto de los estatutos sociales, de LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 20 de octubre de 1978, por resolución 7193. Capital: $ 250.000.000 representado por 250.000.000 de acciones de valor nominal $ 1 cada una.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.930 e.6|12 Nº 15.967 v.6 12|78

Copamar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto

QUE por escritura del 12|6|78, ante el escribano Ricardo Galacerce, comparece Oscar Corso, de 58 años, L.E. 0.401.266, vive en Amancio Alcorta 3455, Capital Federal. — Oscar Baltasar Corso de 26 años, casado y soltero respectivamente, D.N.I. 10.398.617, con igual domicilio. — Manuel José Martínez, casado, 51 años, L.E. 4.771.158. — Jorge Oscar Martínez, 22 años, soltero, D.N.I 11.726.349, viven Jean Jaurés 4021. — Juan Osvaldo Pampillón, de 56 años, casado, Libreta de Enrolamiento 1.741.033, vive Jean Jaurés 3941, Dpto. "2", éstos de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, y Francisco Rodríguez, español, de 75 años, soltero, Cé-

dula de Identidad 215.547, vive en La Lorden 272, Capital Federal, los interesados argentinos, todos comerciantes, para constituir la sociedad que girará bajo la denominación COPAMAR SOCIEDAD ANONIMA, con sede legal en Almafuerte 1919, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes operaciones: Comerciales, mediante la explotación de estaciones de servicio y garages para automotores, propias o como concesionarios, destinadas a la venta de combustibles, lubricantes, accesorios, repuestos, lavado y engrase, taller mecánico para reparaciones en general del automotor,compra, venta de automotores nuevos o usados y demás implementos que se relacionen con el ramo automotriz. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, así como la compra, venta, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios con la salvedad que la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las cuales se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, especialmente la realización de contrataciones civiles o industriales. — Capital: $ 3.000.000, en 30.000 acciones de $ 100 v|n. c|u — El capital puede ser aumentado al quíntuplo. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y representación A cargo de un directorio, de 2 a 12 miembros, con mandato por dos años, quienes en primera sesión debe designar 1 presidente y 1 vicepresidente, éste reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en ausencia o impedimento del primero. — Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular y 1 suplente por un ejercicio. — Cada acción ordinaria confiere derecho de 1 a 5 votos según se determine al suscribir. — Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente. Oscar Corso; vicepresidente: Manuel José Martínez; directores titulares Juan Osvaldo Pampillón, Francisco Rodríguez Gayo; suplentes: Oscar Baltasar Corso y Oscar Jorge Martínez. — Síndico titular: Amalia Ester Iglesis; suplente: Nélida Rosa Sánchez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 35.990 e.6|12 Nº 15.971 v.6|12|78

Lettergraf

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad por transformación, escritura 15|2|1978; 12|7|1978; la sociedad se denomina "LETTERGRAF S.A.", por transformación de Lettergraf Sociedad de Responsabilidad Limitada" sociedad está inscripta Nº 2339, Fº 72 S.R.L.: tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires: su plazo de 99 años a contar de la fecha 1º de abril de 1976; su objeto: por la segunda de las escrituras se aclara que el plazo fue ampliado por voluntad unánime de los socios; volviendo a su objeto es: Comerciales e industriales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, distribución de materiales fotosensibles en general, incluyendo películas, papeles, planos y rollos vírgenes, relevadores y fijadores, drogas para uso fotográfico, chapas trimetálicas, presensibilizadoras y otras, astralones, acetatos, cinta engomada, máquinas gráficas en general y sus afines, aleación especial de plomo para uso tipográfico, linotípico, matrices en general de linotipo y para tipografía, rayas, ornamentos, orlas tipográficas, hilos, papeles artículos para embalajes, herramientas, útiles, materiales y accesorios para la industria y actividad gráfica, cinta de papel para usar en teclados perforadores, elementos, máquinas, instrumentos y repuestos para uso y actividad gráfica, linotípica, tipográfica, de fotocomposición o de composición en frío y todo otro elemento u objeto afín con los enunciados incluyendo marcas, registros, derechos y patentes industriales. — Inmobiliarias: Mediante compra venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administraciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, pudiendo realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitadas para realizar construcciones de todo tipo; Financieras Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Agropecuarias Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos frutícolas, de granja y la explotación forestal; Capital pesos 5.000.000,—; Administración. 3 a 6 miembros por tres años representación presidente y vicepresidente del directorio quienes actúan indistintamente siendo reputados válidos los actos con la firma individual del presidente o vicepresidente; ejercicio el 31 de marzo de cada año; presidente: Abel Oscar Rovito; vicepresidente: Roberto Luis Gayoso; directora titular: Sara Liliana Rensin de Rovito; síndico titular: Domingo Aiello; síndico suplente: Hermenegilda Rosa García López; accionistas: Abel Oscar Rovito, Libreta de Enrolamiento 4.516.343, nacido el 19|2 1945, casado, Bernal 669, Capital; Roberto Luis Gayoso. L.E. 4.368.545, nacido el 5|1|1941, casado, Alvarado 2770, Capital, argentinos comerciantes; síndicos duran tres años en sus cargos. — Edado: "Lettergraf". Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 29.890 e.6|12 Nº 15.987 v.6|12|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

In-Tec Integración Técnica

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señor Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS de los Socios: Luis Ossen Zanardi, nacido el 16 de enero de 1924, casado, Ingeniero Mecánico y Electricista, con D.N.I. Nº 4.451.953, domiciliado en calle Viel 1945, departamento "E", de la Capital Federal; Jorge Roberto Zanardi, nacido el 2 de febrero de 1956, soltero. Técnico Químico, argentino, con D. N.I. 11.876.99- domiciliado en calle Viel Nº 1945, departamento "E" de la Capital Federal; Nelson Daniel Chaler, nacido el 19 de enero de 1948, casado, mecánico, argentino, con C.I. 5.135.467, domiciliado en calle Perault Nº 1213 1º piso de la Capital Federal; Eduardo Adrián Chaler, nacido el 27 de octubre de 1956, soltero, Técnico Químico, argentino, con D.N.I. 11.399.256, domiciliado en calle Viel Nº 1953, 1º piso, departamento "A" de la Capital Federal y Francisco Chaler, nacido el 27 de octubre de 1919, casado, comerciante argentino, con L.E. 442.572, domiciliado en calle Viel 1953 1º A, de la Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 26 de diciembre de 1977. — Denominación de la sociedad: IN-TEC INTEGRACION TECNICA S. R.L. — Domicilio de la Sociedad: Caracas 2361 6º de esta Capital Federal. — Objeto Social: Instalación de equipos de calefacción, gas, sanitarios y eléctricos, como asimismo efectuar montajes industriales, reparaciones y construcciones de todo tipo, asesorar técnicamente comerciar y fabricar. — Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 3.000.000, (pesos tres millones). — Composición Organos de Administración y organización de la representación Legal: La sociedad será dirigida y administrada por los socios Señores Luis Ossen Zanardi y Francisco Chaler, con el cargo de gerentes, que por este contrato se les confiere. — El uso de la firma social estará a cargo de ellos, siendo necesario para obligar o comprometer a la sociedad, la firma simultánea de ambos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 20.136 e.6 12 Nº 14.593 v.6|12 78

Systelek

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: SYSTELEK S.R.L. — Domicilio: Defensa 1460, 3er. piso, Capital. — Duración: 99 años. — Socios: Roberto Antonio Luján Mansilla, argentino, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.273.123, nacido el 4 de setiembre de 1938, de 39 años, empresario, domiciliado en Defensa 1460, 3º piso, Capital; Néstor Hugo Zampini, argentino, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.602.265, nacido el 25 de marzo de 1944, de 34 años de edad, comerciante, domiciliado en Libertad 3581, Florida, provincia de Buenos Aires; Angela Margarita Sambitale de Zampini, argentina, casada, titular de la Libreta Cívica número 5.205.680, nacida el 19 de agosto de 1945, de 32 años de edad, empresaria, domiciliada en Libertad 3581, Florida, provincia de Buenos Aires: Domingo Carlos Vázquez, argentino, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.109.079, nacido el 11 de marzo de 1933 de 45 años, empleado, domiciliado en esta ciudad en la calle Defensa 1460, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación. — La comercialización de productos eléctricos, electromecánicos y electrónicos relacionados con el objeto industrial. — El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. — Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, procesamiento de productos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, para la formación de aparatos, equipos y|o componentes para las industrias eléctricas, electromecánicas y electrónicas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Pesos un millón, dividido en 10.000 cuotas de $ 100 v|n c|u. — Suscripción: Néstor Hugo Zampini: $ 800.000; Angela Margarita Sambitale de Zampini: $ 100.000; Antonio Luján Mansilla: $ 50.000 y Domingo Carlos Vázquez: $ 50.000. — Integración: 50 % cada uno en efectivo. — Gerencia: Néstor Hugo Zampini o Angela Margarita Sambitale de Zampini, en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Fecha de la escritura: 9 de junio de 1978. — Fº 241, escritura Nº 88, Esc. M. L. Ciro.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 29.280 e.6|12 Nº 14.673 v.6|12|78

Carlos Machado y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada; 5|9|1978. — Socios: Carlos Oscar Machado, uruguayo, casado, 39 años, Cédula de Identidad Provincia de Buenos Aires número 2.66.641, domiciliado en Bulnes 1950, 7º, "E", Capital; Juan Bautista Canovas, argentino, empresario, 37 años, C.I. 7.231.515, Corrientes 1172, 3º, Dto. 6, Capital; Nicolás Martín Brigante, argentino, casado, empresario, 49 años, C.I. 2.355.345, Rivarávia 5725, 7º, "A", Capital; Máximo Daniel Monzón, argentino, casado, empresario, 55 años, L.E. 2.310.716, Sarmiento 1262, 1º, "C", Capital; Luis Fernández, argentino, casado, empresario, 47 años, L.E. 4.246.164, Tres Sargentos 436, P.B., "D", Capital; Nélida Concepción Ragonese de Morales, argentina, 47 años, casada, empresario, D.N.I. 1.361.550, Bulnes 1950, Capital, se constituye "CARLOS MACHADO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Bulnes 1950, 7º, "B", Capital Federal. — Objeto: La realización de tareas de asesoramiento en la actividad gastronómica, con excepción de aquellas que solo pueden realizarse por profesionales, y tareas de dirección y de gestión comercial de establecimientos gastronómicos, todo ello por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros. — Capital $ 2.000.000. — Plazo de 20 años a contar del 1º de julio de 1978. — Se nombra Gerente a Carlos Oscar Machado y Máximo Daniel Monzón, con uso de la firma social en forma indistinta, desempeñan por el plazo social pudiendo ser removidos por causa justa. — Ejercicio el 15 de abril de cada año. — Ent.: "47 años". Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 17.690 e.6 12 Nº 14.582 v.6|12|78

Sucursal Uno

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

HUGO Alberto Ramasco, argentino, nacido el 7 de diciembre de 1948, casado, Libreta de Enrolamiento 7.638.759, domiciliado en Montevideo 1296, piso 12, Capital Federal, comerciante; Santiago Palmieri, argentino, nacido el 5 de marzo de 1936, casado, Libreta de Enrolamiento 4.184.667, domiciliado en Bucarelli 2165, 1º D, Capital Federal, contador público, y Silvia Norma Cutolo, argentina, nacida el 22 de noviembre de 1951, soltera, Documento Nacional de Identidad 10.385.614, domiciliada en José Hernández 1867, 7º B, Capital Federal, comerciante, por escritura del 12 de setiembre de 1978 pasada ante el escribano de Vicente Lóuez, Carlos A. Almeyra Casares, al folio 1065 del Registro 60 a su cargo, constituyeron la sociedad SUCURSAL UNO S.R.L., con domicilio en Avenida Quintana 585, piso 2º de la Capital Federal, cuyo objeto es: Forestal: Mediante la explotación de todo lo relacionado con el aprovechamiento integral del bosque natural o cultivado, mediante la forestación y reforestación de tierras, trabajos de silvicultura, instalación de viveros, semillas, trabajos de desmonte, y preparación de tierras, tareas de mantenimiento, protección, limpieza de zonas forestales, agrícolas, corte y raleo de plantaciones en zonas susceptibles de aprovechamiento agropecuario complementario del forestal, y en general todo tipo de tareas de cualquier índole que sean necesarias para el cumplimiento de cuanto se deja señalado. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. — Aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, se realizarán con intervención, representación técnica y firma de los mismos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal — El plazo de duración de la sociedad es de diez años a contar de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, retrotrayendo los derechos y obligaciones emergentes del contrato al 1º de abril de 1978. — El capital social de doscientos mil pesos. — Los socios aportaron el 50 % en efectivo, y el resto lo aportarán en efectivo dentro del plazo de dos años. — Se designó gerentes a los socios Hugo Alberto Ramasco, Santiago Palmieri y Silvia Norma Cutolo, y al señor Oscar José Piñeiro que aceptó el cargo el 10 de octubre de 1978 por escritura pasada ante el mismo escribano al folio 1278 lel registro citado. — La gerencia es colegiada, recayendo la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en la persona de los gerentes Santiago Palmieri y Oscar José Piñeiro, en forma conjunta, o uno cualesquiera de estos dos con uno cualesquiera de los restantes gerentes Hugo Alberto Ramasco y Silvia Norma Cutolo. — Se aclara que la firma conjunta de los socios gerentes Hugo Alberto Ramasco y Silvia Cutolo, no obliga a la sociedad. — Los ejercicios sociales cierran el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 3.210 e.6|12 Nº 14.638 v.6|12|78

Jaime Boixadera

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE por escritura otorgada ante el escribano Enrique P. Marensi con fecha 13 de octubre de 1977, la sociedad "Jaime Boixadera Sociedad de Responsabilidad Limitada" ha aumentado su capital social, modificado el plazo de duración y adecuado el contrato a las disposiciones de la Ley 19.550, siendo su texto el siguiente: denominación: "JAIME BOIXADERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Avenida Patricios 110. — Duración: 50 años a contar desde el día primero de mayo de mil novecientos cincuenta y seis. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de toda clase de resortes, pudiendo realizar cuantas operaciones sean necesarias para el desenvolvimiento de sus negocios relacionados con el objeto social, como así también otros análogos que se relacionen con dicha industria. — Capital: Un millón quinientos mil pesos dividido en mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, aportado por los socios por partes iguales. — Dirección y administración: Estará a cargo de todos los socios, quienes quedan designados como gerentes de la misma y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.860 e.6|12 Nº 14.570 v.6|12|78

La Americana, Mori, Borro y Frágola

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura número 1761 de fecha 4 de diciembre de 1973, pasada al folio 8324 del Registro Nº 151 a cargo del escribano Héctor Barbosa Sarmiento, se ha efectuado la cesión y transferencia de 75 cuotas de capital que en la sociedad "LA AMERICANA, MORI, BORRO Y FRAGOLA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tenía el socio don Rafael Frágola, en las siguientes proporciones: al socio Ricardo Mori: 12 cuotas de capital social por el precio de mil doscientos pesos ley 18.188; al socio Pablo Ambrosio Borro: 6 cuotas de capital social por el precio de seiscientos pesos ley 18.188; al socio Natalio Antonio Borro, 6 cuotas de capital social por el precio de seiscientos pesos ley 18.188; al socio José Carlos Borro: 6 cuotas de capital social por el precio de seiscientos pesos ley 18.188; al socio Luis Francisco Morazzo: 6 cuotas de capital social, por el precio de seiscientos pesos ley 18.188 y al socio Jorge Antonio Taranco: 39 cuotas de capital social por el precio de tres mil novecientos pesos ley 18.188. — Dichas transferencias fueron autorizadas judicialmente a pedido de los herederos en los autos "Frágola Rafael Sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 19, Secretaría Nº 39.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.640 e.6|12 Nº 14.571 v.6|12|78

Merecas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en la sociedad MERECAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se ha producido la siguiente cesión de cuotas: Por escritura número doscientos sesenta y cinco de fecha 28|8|78 pasada ante el escribano Claudio A. Solari del Valle de Morón, la señora María Luisa Meier cede en partes iguales diez mil quinientas cuotas sociales de $ 10 cada una a Luis Ernesto Repetto, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1936, casado en primeras nupcias con doña Ana María Rosa Franco, empresario, L.E. 4.192.113, con domicilio en Billinghurst 940, 6º piso, dpto. "28", Capital Federal; Julio Carlos Castriz, argentino, nacido el 30|3|38, casado en primeras nupcias con María Agustina Meier Recofski, empresario, L.E. 4.284.649, domiciliado en Céspedes 2387, 3º piso, "E", Capital Federal y a Enrique Thomas, argentino, nacido el 3|11|32, casado en primeras nupcias con Laura Adriana Spina, médico, L.E. 4.669.504, domiciliado en Avenida Santa Fe 410, 7º "D", Acassuso, Buenos Aires, realizándose dicha cesión por el precio de $ 1.500.000. — Entre líneas: 6º "28". Vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.030 e.6|12 Nº 14.614 v.6|12|78

Constructora Achega

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Onell Francisco Lanfranco, argentino, casado, empresario, de 45 años de edad, C.I. 3.229.160, domiciliado en la Avenida Maipú 1021, piso 9º "A", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Jorge Alberto Peñal, argentino, casado, abogado, de 38 años de edad, C.I. 4.304.880, domiciliado en la calle General Lavalle 3261, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de constitución: escritura pública del 21 de setiembre de 1978. — 3º) Denominación: CONSTRUCTORA ACHEGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Sarmiento 1113, piso 11. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y|o en el exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, refacción y ampliación de toda clase de edificios y obras civiles e industriales en una, varias o todas sus etapas. — b) Comerciales: compra-venta de materiales para la industria de la construcción. — c) Inmobiliaria: compraventa de bienes inmuebles. — d) De servicios: Administración, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero con excepción de aquellos servicios que en virtud a su materia estén reservados a profesionales con títulos habilitantes de acuerdo a las respectidas reglamentaciones. — e) Inversora: En acciones y cuotas, partes de capital de empresas privadas y en títulos emitidos por los distintos estados nacionales o provinciales y sus dependencias. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º) Plazo de duración: 10 años apartir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 4.000.000. — 8º) Composición de los órganos de administración y representación: a cargo de los dos socios, en forma indistinta, revistiendo el carácter de gerentes. — 9º) Firma social: los dos socios en forma indistinta. — 10º) Fecha de realización del balance: 31 de enero. E|L.: escritura pública. Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$23.790 e.6|12 Nº 14.596 v.6|12|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto rectificatorio: Que en la publicación efectuada en el Boletín Oficial, con fecha 26|11|78, página 11, se ha deslizado el siguiente error: Donde dice: "Atsma, Sociedad de Responsabilidad Limitada y Atsma S.R.L.", debe decir lo siguiente: "ASTMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y ASTMA S.R.L.".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.100.— e. 6|12 Nº 16.636 v. 6|12|78

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 27 de octubre de 1978, los socios de "MER-PLAST S.R.L.", inscripción del 21 de febrero de 1974, Nº 246, folio 476, libro 63, de Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven declararla disuelta con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1977. El activo y pasivo es soportado por ambos socios en partes iguales.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.710.— e. 6|12 Nº 16.635 v. 6|12|78

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 28 de agosto de 1978 se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 7 de abril de 1975, en los autos: "Laranjeira, Antonio Dos Santos s|sucesión ab-intestato", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría Nº 10, y cuyo exhorto quedara radicado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, y por la cual, con respecto a "GENEPESCA S.R.L.", las 1.750 cuotas sociales que poseía el causante Antonio Dos Santos Laranjeira han sido adjudicadas a sus herederos, Antonio Manuel Batista Laranjeira, portugués, soltero, C. I. P. F. 2.659.720, nacido el 13 de junio de 1951, comerciante, domiciliado en Matheu 1998, Mar del Plata, y María Alicia Batista Laranjeira, portuguesa, casada con Mariano David Girón, C. I. P. F. 2.659.719, domiciliada en Matheu 1998, Mar del Plata, nacida el 15 de junio de 1953, ama de casa, y a favor de la cónyuge supérstite doña Concepción de Almeida Batista, portuguesa, viuda de Antonio Dos Santos Laranjeira, C. I. P. F. 3.085.785, domiciliada en Matheu 1998, Mar del Plata, nacida el 24 de octubre de 1930.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.420.— e. 6|12 Nº 16.551 v. 6|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HASEN ALI GAMUD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 4.000.— e.6|12 Nº 8.435 v.11|12|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º|11 al 3|11|78.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RUBEN MALTZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1978. — Amelia C. Pascuali, secretaria.

$ 4.000.— e.6|12 Nº 2.794 v.11|12|78

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita durante seis meses a don CESAR TEODORO GRANEL, en autos: "Granel César Teodoro, s|ausencia con presunción de fallecimiento", para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese durante seis meses a razón de una por mes.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. — José María Scorta, secretario.

$ 2.400.— e.8|11 Nº 10.661 v.8|11|78
$ 2.400.— e.6|12 Nº 16.658 v.6|12|78

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita a JESUS NAPOLEON SARLO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "Branchi, Zulema Laura s|información". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1978. — José María Scorta, secretario.

$ 3.200.— e. 6|12 Nº 16.425 v. 7|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos: José Furquet Ltda. S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, que se ha dictado sentencia, que se encuentra firme, declarando la conducta de JOSE FURQUET LTDA S.A. y la de sus directores ZULEMA DEANES, JUAN RISCHE, HILDA ARAGONA, GUSTAVO BIONDI y TURIDO MAGHERI, como de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e. 6|12 Nº 4.874 v. 6|12|78

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica en autos "P. J. Maggi y Cía. S.A.C.I. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 31 de 1978... y publíquense edictos por un día y sin cargo en el Boletín Oficial a fin de notificar el traslado de este incidente a ENRIQUETA GOMEZ DE MAGGI y JUAN CARLOS PITRELLI. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. Fernando J. Pozo, secretario.

e. 6|12 Nº 4.875 v. 6|12|78

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día, en los autos: "ALGODONERA FLORENCIO VARELA S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que se cita al representante legal de la fallida a estar a derecho, y notificarle el traslado a este incidente, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1978. — José León Bustelo, secretario.

e. 6|12 Nº 4.876 v. 6|12|78

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días a los señores acreedores que está a su consideración el proyecto de distribución de bienes realizado de la quiebra "DARO S.R.L.".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 4.800.— e.6|12 Nº 16.499 v.7|12|78

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos: "COPESUR S.C.A. s|quiebra", hace saber que el liquidador ha formulado el proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 6|12 Nº 4.877 v. 6|12|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por un día que en los autos: "Iman Industria del Hierro y del Acero S.A.I.C.I.F. y A." s|incidente de calificación de conducta, se ha resuelto encuadrar la conducta de la sociedad fallida y de ROBERTO MADEO como culpable y fraudulenta (art. 236, inc. 3º y 6º y art. 235 inc. 11); la conducta de JOSE ALBERTO LUCA como culpable y fraudulenta (art. 236, inc. 3º y art. 235 inc. 11); las conductas de AMADOR OSCAR VICO, DOMINGO BERDION, JORGE CAYETANO ZAIN y FERNANDO MORTIER como culpable (art. 236, inc. 3º y 6º); la conducta de FRANCISCO DE SIMONE como culpable; y excluir a ROBERTO DIAZ y ALDO SANTINI.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1978. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 6|12 Nº 4.878 v. 6|12|78

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra de "GULLA RAFAEL LUIS", síndico Ricardo Agustín Sanclemente, con domicilio en la calle Cangallo Nº 1610, piso 7º de esta Capital que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de febrero de 1979.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6|12 Nº 4.879 v. 13|12|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 15|11|78, la quiebra de SIMON'S, SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, sus socios don Simón Lapsenzon y Julio Lapsenzon; Síndico señor Arnoldo Manusovich con domicilio en Tucumán 153, piso 7º 74, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de febrero de 1979. — En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 7 de mayo

de 1979 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o sus administradores para que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto Ley Nº 19.551|72 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1978.
Raul A. Taillade, secretario.

e. 6|12 Nº 4.880 v. 13|12|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARTEVE, S.A. TELEVISIVA A.C.I., con fecha 16.11.78. — El Síndico es el señor Miguel Jorge Titiro, con domicilio en Humberto I 1253, piso 7º E, Capital. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de marzo de 1979. — En caso de proponerse contrato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión a celebrarse el día 8 de mayo de 1979 a las 9 horas que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y documentos relacionados con la contabilidad de la misma.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1978.
Raúl A. Taillade, secretario.

e. 6|12 Nº 4.881 v. 13|12|78

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº , comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS BETEDEBE, S.C.A., Síndico. Marco Antonio Martínez con domicilio en Córdoba 850, piso 7, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 3 de abril de 1979. Se fija la fecha para audiencia para Junta de Acreedores en caso de corresponder, para el día 12 de junio de 1979, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantas tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por los ars. 93 de la Ley Nº 19.551.

Norma Di Noto, secretaria.

e. 6|12 Nº 4.882 v. 13|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 10 de noviembre de 1978, se concedió la nacionalidad a ELIZECHE, OSVALDO, con domicilio en Monasterio 183, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1978. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 6|12 Nº 4.883 v. 6|12|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 14 de noviembre de 1978, se concedió la nacionalidad a BENNOUN, ELIAS, con domicilio en Zamudio 5214, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1978. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 6|12 Nº 4.884 v. 6|12|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 14 de noviembre de 1978, se concedió la nacionalidad a HOVSEPIAN, ALIS NADIA con domicilio en Luis María Campos 1271, piso 12, depto. E, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1978. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 6|12 Nº 4.885 v. 6|12|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 28 de noviembre de 1978, se concedió la nacionalidad a ANAC, HAYIK ASOT, con domicilio en Luis María Campos 1271, piso 12, depto. E, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1978. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 6|12 Nº 4.886 v. 6|12|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 14 de noviembre de 1978, se concedió la nacionalidad a WINIK, ABRAHAM con domicilio en Francisco P. Moreno 2877, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1978. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 6|12 Nº 4.887 v. 6|12|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 14 de noviembre de 1978, se concedió la nacionalidad a FARBER BLUMA, con domicilio en Francisco P. Moreno 2877, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1978. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 6|12 Nº 4.888 v. 6|12|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 14 de noviembre de 1978, se concedió la nacionalidad a CATANIA, ANTONIO, con domicilio en Corrientes 1872, 2º p., depto. 6, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1978. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 6|12 Nº 4.889 v. 6|12|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 14 de noviembre de 1978, se concedió la nacionalidad a DIAZ, AMADOR, con domicilio en Pasaje Ortega 874, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1978. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 6|12 Nº 4.890 v. 6|12|78

JUZGADOS FEDERALES

PARTIDOS POLITICOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO
Ayacucho 49, Capital Federal

BALANCE E INVENTARIO GENERAL PERTENECIENTES AL MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 1976 Y CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

ACTIVO			
Disponibilidades:			
Caja		44.766.27	
Bancos		12.350.57	57.116.84
Bienes de uso:			
Muebles, útiles e instalaciones, valores originales s|inv. anterior		23.020.—	
Inversión del ejercicio			
Menos:			
Amortización anterior	3.592.—		
Amortización del ejercicio	2.302.—	5.894.—	17.126.—
			74.242.84
TOTAL DEL ACTIVO			
PASIVO			
Capital, reserva y resultados:			
Capital		4.380.26	
Superávit ejercicio anterior	91.299.13		
Déficit ejercicio	21.436.55	69.862.58	74.242.84
TOTAL DEL PASIVO			74.242.84

Arturo Frondizi, presidente — Roberto Huerta, tesorero

Certifico: Que la copia fotográfica que antecede, es reproducción del documento contable que corre agregado a fs. 594 de los autos Nº 9.005|72, caratulados: "Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.) Orden Nacional - S|Personería", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Nº 1, con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal. Por mandato de S.S. y en cumplimiento de lo prescripto en el inciso 3 del art. 61 de la Ley Nº 16.652, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

Gregorio I. Sanz, prosecretario electoral

Cuenta de Gastos y Recursos

HABER		
Donaciones		686.000.—
Retención dieta diputados		107.432.—
		793.432.—
DEBE		
Amortización	2.302.—	
Honorarios	16.500.—	
Alquileres	42.000.—	
Impresos y publicaciones	372.398.13	
Gastos varios	216.118.42	
Gastos refacción edificio	165.550.—	814.868.55
DEFICIT DEL EJERCICIO		21.436.55
		793.432.—

Arturo Frondizi, presidente — Roberto Huerta, tesorero

Certifico: Que las cifras del activo y pasivo del balance concuerdan fielmente con las registraciones contables llevadas de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, respaldadas por los comprobantes originarios, como también que en la determinación de los valores se han adoptado criterios técnicamente correctos.

Por consiguiente, el citado balance refleja el real estado económico y financiero de la institución.

Juan Carlos V. Briano, contador público nacional, C.P.C.E., Tomo XLI, Folio 31

En mi carácter de escribano a cargo del Registro Notarial Nº 368 de la Capital Federal, certifico que lo transcripto es copia fiel resumen de los asientos de fojas 12 a 13 del libro Inventario que se encuentra rubricado por el señor Juez Federal, Secretario Electoral de la Capital Federal, Dr. Leopoldo Isaurralde, con fecha 18 de mayo de 1972, que tengo en este acto a la vista.

Augusto Mario Craviotto, escribano

Certifico: Que la copia fotográfica que antecede, es reproducción del documento contable que corre agregado a fs. 595 de los autos Nº 9.005|72, caratulados: "Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.) Orden Nacional - S|Personería", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Nº 1, con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal. Por mandato de S.S. y en cumplimiento de lo prescripto en el inciso 3 del art. 61 de la Ley Nº 16.652, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

Gregorio I. Sanz, prosecretario electoral

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO COMITE NACIONAL
Ayacucho 49, Capital Federal

BALANCE E INVENTARIO GENERAL PERTENECIENTES AL MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO —COMITE NACIONAL— QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 1977 Y CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1977

ACTIVO			
Disponibilidades:			
Caja		34.268.—	
Bancos		40.875.—	75.143.—
Bienes de uso:			
Muebles, útiles e instalaciones, valores originales s|inv. anterior		23.020.—	
Inversión del ejercicio			
Menos:			
Amortización anterior	5.894.—		
Amortización del ejercicio	2.302.—	8.196.—	14.824.—
TOTAL DEL ACTIVO			89.967.—
PASIVO			
Capital, reserva y resultados:			
Capital		4.380.—	
Superávit ejercicio anterior	69.863.—		
Déficit ejercicio	15.724.—	85.587.—	89.967.—
TOTAL DEL PASIVO			89.967.—

Arturo Frondizi, presidente — Roberto Huerta, tesorero

Certifico: Que la copia fotográfica que antecede, es reproducción del documento contable que corre agregado a fs. 596 de los autos Nº 9.005|72, caratulados: "Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.) —Orden Nacional— s|Personería", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Nº 1, con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal. Por mandato de S.S. y en cumplimiento de lo prescripto en el inciso 3 del art. 61 de la Ley Nº 16.652, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

Gregorio I. Sanz, prosecretario electoral

Cuenta de Gastos y Recursos

HABER		
Donaciones	200.000.—	200.000.—
DEBE		
Amortización	2.302.—	
Alquileres	60.000.—	
Gastos mantenimiento local Ayacucho 49	84.678.—	
Teléfono	37.096.—	
Varios	200.—	184.276.—
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		15.724.—

Arturo Frondizi, presidente — Roberto Huerta, tesorero

Certifico: Que las cifras del activo y pasivo del balance concuerdan fielmente con las registraciones contables llevadas de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, respaldadas por los comprobantes originarios, como también que en la determinación de los valores se han adoptado criterios técnicamente correctos.

Por consiguiente, el citado balance refleja el real estado económico y financiero de la institución. Ley Nº 17.250, no existen deudas con las cajas de jubilaciones.

Oscar J. Arias, contador público nacional, C.P.C.E. Tomo XL, Folio 40

En mi carácter de escribano a cargo del Registro Notarial Nº 368 de la Capital Federal, certifico que lo transcripto es copia fiel resumen de los asientos de fojas 14 a 15 del libro Inventario que se encuentra rubricado por el señor Juez Federal, Secretario Electoral de la Capital Federal, Dr. Leopoldo Isaurralde, con fecha 18 de mayo de 1972. que tengo en este acto a la vista.

Augusto Mario Craviotto, escribano

Certifico: Que la copia fotográfica que antecede, es reproducción del documento contable que corre agregado a fs. 596 de los autos Nº 9.005|72, caratulados: "Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.) —Orden Nacional— s|Personería", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Nº 1, con competencia electoral, a cargo del Dr. Eduardo F. Marquardt, Secretaría Electoral de la Capital Federal. Por mandato de S.S. y en cumplimiento de lo prescripto en el inciso 3 del art. 61 de la Ley Nº 16.652, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

Gregorio I. Sanz, prosecretario electoral

e. 6|12 Nº 4.896 v. 6|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|9|78	ROSA COLOMBO DE BARDERI	6|12	11|12|78	16.090	4 000
2	4	Horacio Roberto Granero	22|11|78	RAMONA ROQUETA BOSCH viuda de BALDERIOTE	6|12	11|12|78	16.014	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|11|78	OSCAR JOAQUIN RIERA DURAN	6|12	11|12|78	16.082	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	4|10|78	Andrés Pena	6|12	11|12|78	15.880	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|11|78	Ernesto Vicente BURSESI	6|12	11|12|78	15.931	4.000
4	8	Jorge E. Dal Zotto	13|11|78	Mario CASALLA	6|12	11|12|78	15.925	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	28|11|78	ENRIQUETA DEL CARMEN LAZARO VDA. DE PUENTE	6|12	11|12|78	15.879	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	17|11|78	ESTHER GAGLIOLO de ENZ	6|12	11|12|78	15.885	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	17|11|78	ROGELIO MIGUEL ENZ	6|12	11|12|78	15.884	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21|11|78	Ricardo Tomás PEREZ	6|12	11|12|78	15.977	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	10|11|78	LILA AMERICA STARICCO DE SPINOSA	6|12	11|12|78	15.915	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	27|9|78	JULIO ANTONIO GARBARINO	6|12	11|12|78	16.053	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|11|78	Miguel FOERIO y María Sofía FRANCESE de POERIO	6|12	11|12|78	15.935	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|11|78	ANA MARIA DE TEZANOS PINTO DE ROBERTS	6|12	11|12|78	15.983	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|11|78	CATALINA SABATTE de DE LUCA	6|12	11|12|78	16.077	4.000
11	21	Julio Campos	17|11|78	Mariano Antonio Anastacio	6|12	11|12|78	15.900	4.000
12	23	M. C Bourges Capurro de Rufolo	9|11|78	Benigna ESCOBAR y de Rosa ROMERO o ESCOBAR	6|12	11|12|78	15.872	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	2|11|78	María Inés COLLAZO DE ESQUIVEL	6|12	11|12|78	15.974	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	17|11|78	MANUEL ALVAREZ	6|12	11|12|78	15.866	4.000
14	27	José Luis Caruso	15|11|78	RODOLFO JOSE BERETTA	6|12	11|12|78	15.374	4.000
14	27	José Luis Caruso	15|11|78	TERESA CORINA CARBALLO DE LACEIRAS	6|12	11|12|78	16.095	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|11|78	DAVID FERNANDEZ o FERNANDEZ DIAZ	6|12	11|12|78	15.927	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|11|78	MARIA TERESA STEGMAN de GUTIERREZ MARTINEZ de HOZ	6|12	11|12|78	15.979	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	15|11|78	HELLMUTH JULIO DREIFUSS	6|12	11|12|78	16.048	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|11|78	ANTONIO RIZZO	6|12	11|12|78	15.940	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|11|78	HORACIO MARCIANO GAETAN	6|12	11|12|78	15.876	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	30|10|78	AMADEO LETTIERI	6|12	11|12|78	16.018	4.000
18	36	María Isabel Millán	7|11|78	Ramón Iturralde	6|12	11|12|78	15.867	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|11|78	JULIAN PEREZ	6|12	11|12|78	16.057	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	27|11|78	CAYETANO MARON	6|12	11|12|78	16.026	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|11|78	RAQUEL LIFSCHITZ	6|12	11|12|78	15.899	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|10|78	DORA ANGELA COLSANI de MARTINEZ	6|12	11|12|78	15.865	4.000
22	47	Eduardo Antonio Collazo	15|11|78	ENRIQUE CAYETANO REMIGIO OCHOA	6|12	11|12|78	16.030	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|7|77	JOSE ARTURO TORRES	6|12	11|12|78	16.055	4.000
22	47	Eduardo Antonio Collazo	28|8|78	LUIS ANTONIO IOPPI	6|12	11|12|78	15.924	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	17|11|78	Concepción FERNANDEZ de LAGE	6|12	11|12|78	15.922	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	17|11|78	MARIA ERMFLINDA NOVO LOPEZ Vda. de CARBALLIDO	6|12	11|12|78	15.994	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|11|78	MARCOS GORKIN	6|12	11|12|78	16.098	4.000
26	51	Julio César Dávolos	27|11|78	Ernesto Luis GARCIA PLANAS	6|12	11|12|78	15.891	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|11|78	ALBERTO FEDERICO PALACIO	6|12	11|12|78	15.930	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	27|11|78	Aniana GONZALEZ de la IGLESIA	6|12	11|12|78	15.954	4.000
27	53	Ana María Luaces	7|11|78	LUIS CISILINO	6|12	11|12|78	15.941	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	1º|11|78	Salvador Antonio Regina	6|12	11|12|78	16.017	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|11|78	ANA OCTAVIA MACIA DE MARRETTA	6|12	11|12|78	15.881	4.000
28	56	Alberto J Bueres	27|11|78	EMILIA CLEMENTINA DEFILIPPIS DE FRUCIANO	6|12	11|12|78	15.985	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	20|11|78	Asunción Villaverde de Costa	6|12	11|12|78	15.888	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	17|10|78	VICTORIA IRENE VAZQUEZ de PORTA	6|12	11|12|78	15.887	4.000
30	59	Luis José Carballido	27|11|78	FILOMENA MARIA COSTA DE TOREES o FILOMENA COSTA DE TORRES	6|12	11|12|78	16.041	4.000
30	60	José María Scorta	21|11|78	LEA HERACLIA EULALIA MOCOROA de APARICIO	6|12	11|12|78	15.908	4.000
*21		Alberto Oscar Nicosia	20|11|78	Delia Rosa FERRARO de TOMADIN	6|12	11|12|78	15.919	4.000
**23		Elsa I. Miranda de Marchissiu	24|11|78	Pericles Martyn	6|12	11|12|78	15.973	4.000

* Especial en lo Civil y Comercial: 21
** Especial en lo Civil y Comercial: 23

6|12 Nº 1.291 v. 11|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Raúl N. Amuchástegui, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS A. RATTO, a fin de que, dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa Nº 579|77 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de Ley. — Secretaría 7 de noviembre de 1978.

Raúl O. Lascano, secretario.

e. 6|12 Nº 4.897 v. 13|12|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MENDOZA

Edicto artículo 22 Ley Nº 21.795. Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 4.974 caratulados: "Alesci, Carmelo, solicita carta de nacionalidad argentina"; se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 15 de noviembre de 1978. **Autos y Vistos. Considerando... Resuelvo:** Conceder a CARMELO ALESCI, hijo de Salvador Alesci y de Carmela Arcoraci, nacido el 11 de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve en el pueblo de Barcellona Pozzo Di Gotto, provincia de Messina, de la Nación Italia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. Firmado: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal."

Mendoza, 23 de noviembre de 1978. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e.6|12 Nº 4.895 v.6|12|78

FORMOSA

Juzgado Federal de 1º Inst. de Formosa. "Formosa, noviembre 2 de 1978. Autos y vistos:... Considerando:.... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a don RAFAEL EUSEBIO ZAYAS HERNANDEZ, nacido en Asunción, República del Paraguay, el día 16 de julio de 1959, hijo de Vidal Eusebio Zayas Bobadilla y de Adelaida Martina Hernández, soltero, con instrucción, estudiante y domiciliado en calle Moreno 979 de esta ciudad capital, quien previo juramento tendrá siete meses para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y al Registro Nacional de las Personas y de Naturalización y Ciudadanías. Comuníquese. Regístrese, notifíquese. Fdo.: Luis José Vivas, Juez Federal".

Formosa, 23 de noviembre de 1978. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 6|12 Nº 4.891 v. 6|12|78

Juzgado Federal de 1ª Inst. de Formosa. "Formosa 16 de noviembre de 1978. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la ciudadanía argentina a don HERIBERTO ORTIZ, nacido en Paraguarí, República del Paraguay, el día 15 de junio de 1914, hijo de Elías Ortiz, soltero, con instrucción, peluquero y domiciliado en Avenida González Lelong Nº 475 de esta ciudad capital, quien previo juramento, tiene siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Felisa Elena F. Medina de Carranza. Jueza Federal subrogante".

Formosa, 23 de noviembre de 1978.

— Mario Juan Chiani, secretario.

e.6|12 Nº 4.892 v.6|12|78

Juzgado Federal de 1ª Inst. de Formosa. "Formosa, noviembre 16 de 1978. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a doña FLORA SANABRIA, nacida en Acav, Isla Báez, República del Paraguay, el día 18 de agosto de 1927, hija de Pedro Sanabria y de Fidelina Garay casada, con instrucción, ama de casa y domiciliada en calle San Martín y Corrientes, Radio Ferrocarril de esta ciudad capital, quien previo juramento tiene siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Felisa E. Fusca Medina de Carranza. Jueza Federal subrogante".

Formosa, 23 de noviembre de 1978.

— Mario Juan Chiani, secretario.

e.6|12 Nº 4.893 v.6|12|78

Juzgado Federal de 1ª Inst. de Formosa. "Formosa, noviembre 16 de 1978. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a doña MIRIAM JOSEFINA AVILA LEIVA, nacida en Sapucay, República del Paraguay, el día 19 de marzo de 1960, hija de Miguel Francisco Avila y de Carmen Leiva, soltera, con instrucción, estudiante y domiciliada en calle Paraguay 19 [illegible], de esta ciudad capital. La causante, previo juramento, tiene siete meses de plazo para enrolarse. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías y al Registro Nacional de las Personas. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Felisa Elena F. Medina de Carranza. Jueza Federal subrogante."

Formosa, 23 de noviembre de 1978. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 6|12 Nº 4.894 v. 6|12|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días, en los autos: "ARAGON, PABLO s|sucesion s|incidente sobre determinación del cánon" (Expediente Nº 35.319|1976), que el martillero Jorge Mendoza Iturralde rematará al contado y al mejor postor, y de acuerdo al informe del Registro de la Propiedad de fs. 55|59 y demás constancias agregadas, el departamento sito en la calle Paraguay 3447, piso 1º, departamento Nº 4, en la parte correspondiente al menor Gonzalo Aragón y Correa, con la base: $ 1.522.847 (un millón quinientos veintidós mil ochocientos cuarenta y siete pesos). La subasta se realizará en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1978, a las 15 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, más el 5 por mil del sellado de ley. — El departamento posee una superficie total de 64 m2, 13 dm2, y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y toilette, cocina y lavadero, y se encuentra ocupado por la señora Gladys Angélica Correa Estrada de Aragón y su hijo menor Gonzalo Aragón y Correa; el documento único de identidad, perteneciente a la señora Gladys Angélica Correa Estrada de Aragón, lleva el Nº 4.409.371. El departamento adeuda, por expensas comunes, la suma de $ 156.712, más los intereses respectivos; la deuda corresponde de mayo de 1978 a la fecha y es sobre la unidad Nº 4. Existe embargo del Banco de la Ciudad de Buenos Aires contra Aragón, Pablo s|sucesión, fecha 3|5|78, por $ 33.399,70, y una hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional, fecha 29|11|74, por $ 193.900.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978. — Ruben H. Malatesta, secretario.

$ 36.000.— e. 6|12 Nº 16.617 v. 11|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 1 del autorizante, comunica por tres días, en autos: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO c|FRIGORIFICOS ARGENTINOS S.A s|ejecución prendaria" que el martillero Carlos A. Fossatt rematará el día 18 de diciembre de 1978, a las 15 horas, en Aranguren 219, Capital Federal, los siguientes bienes: 2 (dos) compresores Booster Frick de NH3, modelo 80 BA 3-117, capacidad aproximada 150 T R, con aspiraciones a —40ºC y descargas a —10ºC, con sus arrancadores marca Westinghouse Aligard, clase 11-202, tipo 2.152, no reversibles, constando con ruptores con aperturas en aire y fusibles de alta capacidad de rupturas; 1 (un) compresor Helicoidal para amoníaco, en una etapa, de 1.170.000 f|h., medidas en condiciones standard, a —15ºC de aspiración y a +30ºC de descarga, incluyendo sistema de lubricación forzado, dispositivo de regulación continuo de capacidad desde plena carga hasta un 10 % de plena carga, filtros de aspiración y aceite; separador de descarga de aceite controlado termostáticamente, panel eléctrico de comando y control; motor eléctrico de 600 H.P., torque normal 3.000 r.p.m., 2.300 volts, 3 fases, 50 ciclos, según normas NEMA MGL, 20 de setiembre de 1969, a prueba de goteo y salpicadura; aislación clase B 70ºC de sobreelevación de temperatura para desarrollar torque standard en condiciones nominales de tensión y frecuencia; 1 (un) arrancador Westinghouse Ampgard, clase 11-502, tipo 2.512, con reactor primario, no reversible, constando con ruptor con apertura en aire y fusibles de alta capacidad de ruptura, o|C Nº 47.890, 48.016 y 47.054. Se aclara que los compresores, marca Booster Frick, llevan los números O.R 1.055 y O.R. 1.056 son de procedencia de EE. UU de Norteamérica y que el compresor helicoidal es marca Dunham-Bish Inc. Nº 7 O.E. 006, modelo DBX 255-150 y su motor es marca General Electric Nº H.F. 8.379.752, modelo SK 81 105|AG siendo ambos, compresor y motor, de procedencia de EE. UU. de Norteamérica. Base: $ 76.889.601. La venta es al contado y al mejor postor desde la base indicada. Seña: 30 % y comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. Todos estos bienes se exhiben en Aranguren 219, Capital Federal, los días hábiles, de 14.30 a 17 horas, hasta el 15 de diciembre de 1978. Los bienes se entregarán, previo pago total del precio, dentro de los 3 días de aprobada la subasta. La venta es en el estado en que se encuentra la mercadería; estando en exhibición la misma, no se admiten reclamos de ninguna naturaleza sobre su estado, descripción o calidad. Estarán a cargo de los compradores los gastos de traslado y desarme de los bienes adquiridos, así como la reparación de los daños que ocasionen, y deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El martillero atenderá consultas todos los días hábiles, de 14 a 17 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 710, 4º piso, Capital Federal, teléfonos 33-2531|2|3.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 52.800.— e. 6|12 Nº 16.597 v. 11|12|78

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos CINE INTERNACIONAL DE LA ARGENTINA, S.A.C.I. s|quiebra (Expte. Nº 43.330|78) que el martillero José María García Arecha (h) rematará el viernes 15 de diciembre de 1978, a las 10.20 horas en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes bienes: I) El inmueble Riobamba 356|58, Capital; se trata de un edificio de dos plantas, por el Nº 356 se ingresa a un hall acceso del piso 1º e intercomunicado con la planta baja. — Por el Nº 358, mediante un pasillo se accede a un gran hall al que dan; una sala de 4,50 x 8 mts. aprox., una salita a desnivel de 3,35 x 2,50 mts., aprox., dos baños completos y un gran salón de 8,80 x 8,20 mts. aprox., en su fondo un patio cubierto, tres habitaciones de 2,75 x 2,50 mts., aprox., y un montacarga; en el frente de esta planta una sala con vidriera a la calle de 8,70 x 3,50 mts., dividida en dos por ½ pared. — En su piso 1º a la calle un despacho de 3.80 x 4,80 mts., con toilette privado y otro de 4,30 x 4,80 mts., aprox., los dos con sus paredes revestidas en madera y su piso con moquette; un gran salón de 25 x 8,66 mts. aprox., dos baños y en su fondo tres habitaciones de 2,75 x 2,50 mts., aprox., que dan a una pasarela y escalera interna. — En el subsuelo un depósito de 9,50 mts. x 6,10 mts. aprox. con una habitación de calderas de 3,50 x 2,50 mts., aprox. — En la venta se incluyen la totalidad de los artefactos de luz, moquette y boissierie. — Superficie del terreno 344,25 mts. 2. — Superficie cubierta aprox. 650 m2. — Ad-Corpus. — La venta incluye los derechos de la fallida a las líneas T.E.: 40-4014|15|16 y 45-4202|4275|8126 actualmente en servicio. — Inmueble inscripto bajo Mat. 11-2348. — Base: $ 150.000.000. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión 3%. — Sellado 5 o|oo. — En efectivo. — El saldo de precio deberá ser abonado el 1º de marzo de 1979, contra el pago del mismo el comprador tendrá la posesión del inmueble, debiendo a su vez constituir en el boleto domicilio en la Capital Federal. — La escritura traslativa de dominio será otorgada por el señor escribano que designe el Juzgado. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. II) a continuación: Película La Super Aventura (lote con fotos, cartel, afiches, latas del film, etc.); 50.890 mts. de película virgen, positivo Kodak 35 mm. color, 6.100 mts. película virgen, positivo, Kodak 35 mm. blanco y negro 3.050 mm. internegativo Kodak 35 milímetros color; 1 equipo de proyección de películas cinematográficas de 35 mm. integrado por dos proyectores marca Victoria IV, ind. italiana con lámpara Xenon 450, equipado con lente de proyección plana y cinemascope y dos rectificadores tipo ACSX 25|20, alimentación 220|260|280 V. Amp. 50, tres fases 1,3 con un amplificador en común de sonido C 25 TP Nº 347; 1 central telefónica automática Standar Electric mod. Crossbar Pentaconta P-40 para 5 líneas externas y 20 internos 1 conmutador telefónico y un equipo de intercomunicadores; acondicionadores de aire; máquinas de escribir (manuales y eléctricas), de calcular, fotocopiadora, franqueadora, etc. Un dictáfono IBM; latas para rollos de películas; mesas de bobinados; caja fuerte; mamparas, estanterías de madera y de metal; escritorios mostradores; armarios: ficheros metálicos y de madera juegos de sillones; sillas; butacas de cine; y demás bienes inventariados en autos. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En efectivo. bienes se entregan en el estado en que se encuentran a partir del lunes 18 de diciembre de 1978 en el horario de 8 a 12 horas. — El horario de visita del inmueble y de los bienes muebles es los días hábiles de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978. Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 110.000. e. 6|12 Nº 16.592 v. 13|12|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por un día en autos: FAVALLI, FRANCO c|TECNIFER ARGENTINA, S.A.C.I.A. y otro s|ejecutivo (Expte. Nº 30.668|78, que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará el día 7 de diciembre de 1978 a las 11 horas, en el local Humberto I 2042|46 Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 14 a 17 horas, seis cuerpos estantería desarmada metálica de 0,90 x 2.00 x 0,40 mts., aprox., una máquina de calcular eléct. m|Olivetti s|Nº visible de cuatro operaciones, doble memoria. Una máquina de escribir m|Remington Sperry Rand 120 esp. Sin base. Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10% efectivo. — Los bienes se entregan en estado en que se encuentran, previo pago total (Art. 565 C.P.) comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978. Alejandro Quintela, secretario.

$ 6.000. e. 6|12 Nº 16.419 v. 6|12|78

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos caratulados COSMETICA CIENTIFICA, S.A., s|quiebra s|incidente de Enajenación de bienes muebles, Expte Nº 35.203, que los días 12 y 13 de diciembre de 1978 a las 9 horas en Talcahuano 479, los martilleros Eduardo Facundo Aubone, Carlos O. Patiño Mayer y Horacio Taranco rematarán los bienes que a continuación se mencionan: Gran cantidad de cosméticos de las diversas líneas producidas por la fallida, máquinas de Contabilidad; máquinas de sumar, máquinas de escribir eléctricas y manuales, muebles y útiles de oficina, estanterías metálicas y de madera; equipo de video-cassette, amplificadores, baffles, bandejas, micrófonos, trípodes, artefactos de iluminación; cables lámparas butacas para convenciones, fichero, balanzas, cochecitos, catre de baño, colchones y hamaca para niños, escritorios, sillas y sillones de distintos tamaños y modelos, ventiladores, turbocirculadores, acondicionadores de aire, estufas, batería de cocina para comedor industrial, y demás bienes inventariados en autos que obran a fs. 3|38 ajustado al detalle y loteo obrante en autos. — Todo sin base y al contado. — Además enorme cantidad de envases vacíos de diferentes materiales, tamaños y colores que se rematarán en Block con una base de $ 5.000.000 y un excepcional mueble que saldrá con una base de $ 600.000. — Exhibición: los días 6, 7, 8, 9 y 11 de diciembre de 8 a 13 horas. — Entrega: 1er. piso: día 14, piso 2º: día 15, piso 3º: día 18, piso 4º: día 19 de diciembre. — Instalaciones estanterías, acondicionadores de aire y muebles a desarmar: días 20 y 21. — Cosméticos: días 14, 15, 18 y 19 de diciembre. — Toda la entrega se realizará en el horario de 8 a 13 horas. — Hay catálogos. — El comprador debe constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y corre bajo su responsabilidad el uso y destino de la mercadería que adquiera como así también los costos de traslado. — Al contado, en efectivo. — Seña: 30%. — Comisión 10%. — Sellado: cinco por mil. — Al acto de la subasta concurrir con documento de identidad. — Mayores informes en la exhibición.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978. Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 76.000. e. 6|12 Nº 16.589 v. 13|12|78

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, hace saber por un día, que el martillero Alejo Martínez rematará el día lunes 11 de diciembre de 1978, a las 14 horas, en Sarmiento 1758 piso 2º lugar donde también se exhibirán diariamente de 8 a 10 hs., los siguientes bienes embargados en autos "LEVY JOSE RICARDO c|SORIANO BAREA RAMON s|ejecutivo": Un aparato de Televisión extra chato marca "Lowell", gabinete de madera, con 5 botones y selector de canales al frente, funcionando; una máquina de fotografías marca "Voighalander Retinet" con flash, funcionando y una máquina aspiradora marca "Yelmo Jet", Nº 2001, funcionando, sin base. — Contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 5.600.— e. 6|12 Nº 16.620 v. 6|12|78

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: "ROSSI EUDALDO A. c| BRUÑOL NELLY I. CONTE GRAND y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 39.817|78, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 11 de diciembre de 1978, a las 12 horas, en la Asoc. Balanc. y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, con la base de pesos un mil seiscientos ($ 1.600) al contado y mejor postor, 1.600 acciones ordinarias, al portador de valor nominal 1, cada una, clase "A" de 5 votos por acción, emitidas por "Santa Justina S.A.C.I.G.A." y que pertenecen en dicha sociedad a la Sra. Nelly Inés Conte Grand de Bruñol, representadas por los siguientes títulos: 1-0592 por 100 acciones. 2-0593 por 100 acciones 3-0594 por 100 acciones; 4-0595 por 100 acciones; 5-0596 por 100 acciones; 6-0597 por 100 acciones; 7-0247 por 1.000 acciones; las que se encuentran depositadas en la caja fuerte de la Secretaría actuante a disposición de los interesados. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

$ 12.800.— e. 6|12 Nº 16.444 v. 7|12|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por tres días en los autos: "KEKIKLIAN MISAK y MARTIN su quiebra", que el martillero Francisco de la Fuente, rematará el 50% de la propiedad Condor 2580|84 de la Capital en la condiciones de ocupación en que se encuentra, el 15 de diciembre, a las 15 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233. — Base: pesos 177.876, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, adeudando por impuestos Municipales, pesos 63.633. O. S. de la N., pesos 41.982. — La misma se encuentra edificada sobre un terreno que mide 866 por 27,79 mts. o sea mts2. 240,66 cent. — Sellado de ley: 5 o|oo. — Expte. Nº 28.268. — Puede Visitarse.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1978. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 13.200.— e. 6|12 Nº 16.611 v. 11|12|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos: "BADESSICH, ANDRES JUAN c|BALE-MA S.R.L. s|ejecutivo", Expediente Nº 4.425 año 78 que el martillero Jorge Mandoza Iturralde rematará sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1 máquina de agujerear de mesa marca Movini modelo A.P.P. 20, Nº 130670, completa con sus accesorios. — 1 torno mecánico paralelo marca Lavore MH A-230 T. L. 95, completo con sus accesorios. — Los bienes enumerados se encuentran en exhibición en la calle Camarones Nº 4061|63, y se pueden visitar de lunes a viernes de 9 a 11 y de 14 a 17 hs. La subasta se realizará en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de la Cap. Federal, el día 14 de diciembre de 1978, a las 10 horas. — Seña: 30%. — Comisión: 10 %, los bienes deberán ser retirados dentro de las 24 hs. de haberse procedido a la subasta, previo pago total del precio de venta.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 14.400.— e. 6|12 Nº 16.619 v. 7|12|78

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por un día que el martillero Higinio A. Hernando, Matrícula 1.362, folio 288, año 1926, acutalizada (art. 24, Ley Nº 20.266), el día doce de diciembre de 1978 a las quince horas procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: un Televisor Zenith, Gabinete de metal con botonera al frente y una heladera eléctrica sin marca al parecer de seis pies color blanco, ambos en buen estado, venta decretada en autos: "BLUMETI VICENTE CARLOS contra CONSIGLIO NORBERTO (Ejecutivo). Expediente Nº 4.212|77). — Pago al contado contra entrega de lo adquirido en el acto. — El comprador se identificará y fijará domicilio en la Capital Federal. — Comisión: 10% a cargo del comprador. — Publíquese un día.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978 — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 5.600.— e. 6|12 Nº 16.540 v. 6|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25, hace saber por dos días en autos: FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c|DANCHA, JUAN y otros, s|ejec. prendaria, Expediente Nº 214.552, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 18 de diciembre a las 9 hs., en la calle Lafayatte 1917, Capital, donde los bienes se exhiben de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, los siguientes: una morza marca Barbero, Nº 4142, Serie H, modelo 17-H-001; un analizador y limpiador de bujías marca, Fipat, Nº 92959, serie H, modelo LBF; una prensa hidráulica, cap. 15 tns., marca Fipat, Nº 92960, serie A, modelo

WD-15; un cargador semirrápido de baterías marca Fipat, Nº 92961, serie A, modelo SL-40; un equipo de bocallaves para ajuste y reparación de motores marca Inafor Nº 4143, serie H, modelo 620127. — Base: $ 116.736. — Comisión: 10 %. — En efectivo, entrega previa pago total.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1978. — Ana María Himschoot secretaria.
$ 12.000.- e.6|12 Nº 16.590 v.7|12|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 47 comunica por dos días en los autos: "GUTT ELIAS c|ACOSTA DE NOGUEIRA DELIA y otro s|ejecutivo prendario", Expte. Nº 34.115, que el martillero Alberto Davel rematará el día 20 de diciembre, a las 9 horas, en la calle Corrientes 5969, donde se exhibe: Una máquina de coser marca Unión Special modelo 5000 L. collaretá de dos agujas, completa, con mesa de laminado plástico y motor Motormech de 1|3 H.P. de 1450 r.p.m. Nº 71.607 con accesorios. Nº de la máquina 264.841, en perfecto estado de funcionamiento. Sin base. Entrega inmediata previo pago total de la compra. Comisión y seña de práctica.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978. Elario P. Mancini, oficial 1º.
$ 8.000.— e.6|12 Nº 16.895 v.7|12|78

Nº 48

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 48, comunica por 3 días en autos: "PIMARITO C. y F.S.A., s|DEHEZA, ERNESTO, s|ej. prend" Expediente Nº 30.461, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará el 15 de diciembre de 1978, a las 10 hs., en Boedo 1726, Capital, un automóvil marca "Siam Di Tella", mod. 1500 66, motor S-01-056209, serie A-045201 chasis AAA-045201, patente C-054716, uso taxi, en el estado en que se encuentra, y exhibese en Boedo 1758, Capital, días hábiles de 10 a 18 hs. — Base: $ 855.202. — Seña: 30 %. —. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 9.600.- e.6|12 Nº 16.418 v.11|12|78

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, hace saber por dos días en autos: "FIORE, PANIZA Y TORRA S.A.C.I., c|GOYA, ERLINDO, s|ejec. prendaria", Expte. Nº 17.026, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 18 de diciembre a las 9 hs., en la calle Lafayette 1917, Capital, donde los bienes se exhiben de lunes a viernes, de 8 a 12 hs., el siguiente: un equipo de soldadura eléctrica por arco, marca Fipat, Nº 94706, serie A, modelo EV-4-170, sin motor. — Base: $ 38.646. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero efectivo. — Entrega previo pago total.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978. — Miguel Federico Bargalla, secretario.
$ 8.000.— e. 6|12 Nº 16.593 v. 7|12|78

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, comunica por un día, en autos: "GARRAFFA, SILVIA BEATRIZ c|MUÑIZ, LIDIA ESTER, s|despido" (Expte. Nº 21.543), que el martillero señor Ildebrando Raiter, rematará el día 12 de diciembre de 1978, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben, de 10 a 17 horas: un televisor portátil, marca Clarex, cuatro controles en su frente, gabinete plástico: una mesa metálica, cuatro ruedas; un escritorio de madera con tres cajones, uno con llave patas metálicas cromadas de 1.10 x 0,30 aprox.: un acondicionador de aire Siam, frío solamente, s'n.: un juego comedor compuesto de 1 mesa circular con cuatro patas madera labrada y 5 sillas madera labrada, respaldo esterilla, asiento tapizado en pana; un juego jardín compuesto de 1 mesa metálica de 1.00 x 0,70 aprox., tapa de vidrio; 4 sillones metálicos con un almohadón cada uno, tapizado en plástico a rayas de varios colores. — Sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 %. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978. — Jorge Finizzola, secretario.
$ 7.200.- e.6|12 Nº 16.487 v.6|12|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juez Federal Dr. Guillermo Federico Madueño hace saber por dos días que el martillero Aldo R. Mariani, designado en Expte. 26.357|77 "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|ZARZOSO RODOLFO, Ejecución Fiscal" de Secretaría 4, día 9 diciembre 1978, a las 18 horas, en el local de calle Dufaur Nº 144, Monte Hermoso, rematará sin base, al contado: Una balanza para 15 kilogramos marca Zeiler Nº 21.657, y una caja Registradora marca N.C.R. número 4.312.324, todo en el estado que se encuentra. Entrega inmediata. Comisión 10 en efectivo acto remate. Para revisar: 1 hora antes del acto.
Bahía Blanca, 15 de noviembre de 1978. Nicolás María de la Cruz, secretario.
$ 7.200.— e.6|12 Nº 16.908 v.7|12|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por diez días a JHON CAMPBELL DAVIDSON para que comparezca a estar a derecho en autos. "Vinci, Orlando O., c|Campbell Davidson, Jhon, s|escrituración" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1978 — Lisandro J. Areco, secretario.
$ 4.800.— e. 5|12 Nº 16.387 v. 6|12|78

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a don NESTOR GONZALEZ TEDIO para que se presente dentro del término de diez días a estar a derecho y tomar intervención en los autos "Gonzalez, Ana Inés, s|adopción" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el mismo. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 5.600.— e. 5|12 Nº 16.363 v. 6|12|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 (dieciocho) Secretaría Nº 36 (treinta y seis), cita a ANCAR S.C.A. a efectos de comparecer a estar a derecho en los autos: "Fules, Juan Carlos, c|Ancar S.C.A., s|escrituración" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial en su representación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 4.800.— e. 5|12 Nº 16.353 v. 6|12|78

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, en el exhorto de Bahía Blanca, librado en autos caratulados: "Pina de López, María del Carmen, contra López, Humberto Luis, divorcio" cita y emplaza a LUIS HUMBERTO LOPEZ para que comparezca dentro del plazo de cinco días a hacer valer sus derechos en los autos de origen, que tramitan por ante el Tribunal Colegiado de Instancia Unica Civil y Comercial de Bahía Blanca. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1978. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 7.200.— e. 5|12 Nº 16.409 v. 6|12|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a don MICHAEL LAWRENCE WATSON para que en el término de veinte días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Watson Cecilia Michelle, s|adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1978. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 5.600.— e. 5|12 Nº 16.138 v. 6|12|78

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 42, cita a don JOSE SOTELO MONTES para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos "Pereira de Sotelo Esperanza s|información sumaria", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1978. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 7.200.— e. 5|12 Nº 16.378 v. 6|12|78

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, emplaza a los presuntos herederos de doña INES MARIA GRADIN, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que pudiere corresponderles en autos: "Lag, Luis c|Gradín, Jorge s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1978. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 6.400.— e.5|12 Nº 16.132 v.6|12|78

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO SAPINI y ANGEL HERCULES SAPINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Félix G. Igarzábal, secretario.
$ 4.000 e. 4|12 Nº 7.195 v. 6|12|78
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|10 al 30|10|78.

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, intima a Inmobiliaria Alpes S.A.C.I. y A. para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que la represente, conforme con lo que disponen los Artículos 343 de Código Procesal y 135 y 136 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil.
Buenos Aires 16 de noviembre de 1978. Julio César Dávolos, secretario.
$ 7.200.— e.5|12 Nº 16.224 v.6|12|78

Nº 29

Art. 145 de C.P.C., el Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a MARGARITA LIDIA IBAÑEZ, para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención en autos: Pique, Héctor s|venia judicial", bajo apercibimiento designar Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1978. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 4.800.— e.5|12 Nº 16.274 v.6|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "LOIRA Y SALCEDO S. A.". Síndico: Osvaldo Rubén Waldzan, con domicilio en Córdoba 1513, 6º piso, T. E. 38-8951, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de febrero de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de abril de 1979, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.
e.30|11 Nº 4.783 v.7|12|78

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "ESTANCIAS Y CABAÑAS DON ALFREDO S.A., s|cancelación de acciones" ha ordenado la cancelación de las 30 acciones ordinarias, al portador, emitidas por "La Tosca S.A.R.F." Títulos Nros 179 180 y 181 Serie 3, Nros. 1.081 1.090|1.091 1.100 1.101|1.110, de un valor unitario de $ 10.- y total de $ 300. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial, advirtiéndose que se autorizará la cancelación de los referidos documentos si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.
$ 66.000.- e 24|11 Nº 14.147 v 14|12|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días que en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO CONSTITUCION LIMITADA su liquidación sin quiebra" se ha dispuesto la clausura de los procedimientos concursales.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 4.000.— e.5|12 Nº 16.346 v.6|12|78

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Tarrio, Horacio s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" que con fecha 10 de octubre de 1978 se resolvió declarar culpable y fraudulenta la conducta del fallido, señor HORACIO TARRIO (Cédula Identidad Pol. Fed. Nº 3.017.447), que se encuentra firme.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1978. — José L. Bustelo, secretario.
e.30|11 Nº 4.784 v.7|12|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, a cargo del doctor José León Bustelo, comunica por cinco días la quiebra de "ERREVE LIBROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y que se ha resuelto fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 31 de mayo de 1979, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, fijándose plazo hasta el 22 de febrero de 1979 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Pablo Roberto López, con domicilio en la calle Remedios Nº 4468, de Capital Federal. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los inciso 2 a 5 del artículo 11, Ley 19.551, en tres días, y de corresponder, y en igual término, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (artículo 95 inciso 4º), c) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas (artículo 95, inciso 4º), c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1978. — José León Bustelo, secretario.
e.30|11 Nº 4.785 v.7|12|78

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "ESCOBAR S.R.L.". Síndico: Norberto Hector Ricci, domiciliado en Córdoba 1513, 6º piso. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de ella, a ponerlos a disposición del síndico en cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a constituir en autos domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 12 de diciembre de 1978 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico y audiencia para la junta de acreedores para el día 3 de abril de 1979, a las 9 horas.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1978. — José León Bustelo, secretario.
e.4|12 Nº 4.841 v.11|12|78

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, en autos caratulados "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Cosmetica Científica SAIC y otros s|Ejecutivo" cita y emplaza a los demandados Egardo Barriga y Lidia Banfi de Barriga a fin de que dentro del término de 5 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial que los represente. — Publíquese por dos días
Buenos Aires 16 de noviembre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.
$ 5.600.— e.5|12 Nº 16.412 v.6|12|78

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de GERBIER BRUILDA. Síndico, contador don Alberto Marcose Kahan, con domicilio en la calle Tucumán 1506, piso 9º, oficina 903 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de febrero de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de mayo de 1979 a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
e.30|11 Nº 4.786 v.7|12|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de AEROCEAN S.R.L. — Síndico contador D. Bernardo Sandler, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1312, piso 7º of. 703 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de diciembre de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 11 de mayo de 1979, a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido/s y/o administradores de la sociedad para que dentro de 4 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 30|11 Nº 4.788 v. 7|12|78

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. Autos y vistos: Atento lo pedido y documentación acompañada bajo la responsabilidad y previa caución suficiente del peticionante que se fija en la suma de diez millones ochocientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta y siete pesos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 del D. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los pagarés Nº 521 y 522 librados por la peticionante a favor de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina S. A. (Somisa) con fecha de otorgamiento del 6 de setiembre de 1978 y de vencimiento al 1º|12|78 y 1º|11|78 por $ 9.352.730 y 1.496.437, respectivamente, autorizándose sus pagos a los sesenta días del vencimiento de la última publicación y en el supuesto de no mediar oposición. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y cítese por cédula a la beneficiaria Somisa. Notifíquese. Dr Alejandro Máximo Paz. Es fiel reproducción del auto de fecha 20 de octubre de 1978 dictado en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO DESCOURS Y CABAUD S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/cancelación de pagarés extraviados" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del doctor Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 a mi cargo.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1978. Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 108.000.— e.16|11 Nº 12.445 v.6|12|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, hace saber por quince días la pérdida del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0000667862, instransferible, expedido por el First National City Bank (Casa Matriz - Bartolomé Mitre Nº 502, Capital Federal), a nombre de Carlos María Barros, por el importe de $ 730.000, emitido el día 8 de noviembre de 1977 con vencimiento el día 8 de diciembre de 1977 y con una tasa de interés anual del 125 %. — Asimismo se hace saber que se ordenará su cancelación definitiva para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación. —

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 60.000.— e.27|11 Nº 14.664 v.18|12|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por un día en autos: "Scafuro S.A.C.I.F.A. s/quiebra (incidente de calificación de conducta)" síndico contador Juan Vallés, a los señores EMILIO JUAN PEREZ y FAUSTO LUIS YELO a efectos que contesten, dentro del término de 10 días, el traslado conferido en autos, de conformidad con lo normado por el art. 248, inc. 5º de la Ley Nº 19.551. — Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1978. — Emilio Perea, secretario.

e.1º|12 Nº 4.796 v.7|12|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días que en los autos: "HOT TUR CIA. DE HOTELES DE TURISMO S.A.C.C.I. y F s/quiebra - Incidente de Distribución de Fondos" se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado si no fuera observado en el término de diez días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 4.800.— e.5|12 Nº 16.365 v.6|12|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días que en los autos: "HOT TUR CIA. DE HOTELES DE TURISMO S.A.C.C.I. y F. s/quiebra - Incidente de Distribución de Fondos" se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos correspondientes a "Médanos S.A.H.A.I. F.I. y C. s/quiebra" el que será aprobado si no fuera observado en el término de diez días

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 5.600.— e.5|12 Nº 16.367 v.6|12|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr Antonio Boggiano Secretaría Nº 26 a cargo Dra. María Elsa Uzal, comunica por el término de cinco días, que en autos caratulados "RAVENTOS JAIME, s quiebra. Expte. Nº 46.804/78" se ha dispuesto notificar las siguientes resoluciones: "Buenos Aires 18 de octubre de 1978 .. declárase en estado de quiebra a Raventos Jaime... Emplázase a los acreedores para que en los términos del artículo 33, de citada Ley Nº 19.551 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1978 .. Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación, asimismo, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11, inciso 2º, 3º, 4º y 5º de la ley citada, y en su caso con los incisos 1º y 7º de dicho artículo.— También dentro de las 48 horas constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo previniéndolos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces... — Fdo.: Dr. Antonio Boggiano. Juez", y "Buenos Aires, 24 de octubre de 1978... Nombrase síndico al contador don Meir Zylberbes... domicilio legal en Alsina 1609, piso 8º, oficina 50, Capital Federal... Fdo.: Dr. Antonio Boggiano, Juez".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1978 — María Elsa Uzal secretaria.

e. 30|11 Nº 4.789 v. 7|12|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao 635, piso 2º en autos: "Intercambio Europeo, Norte y Sud-Americano S.A.C.I.F.I.A (IENSA), s/quiebra s incidente de calificación de conducta" cita a VIVIANA NEDY MENDOZA, MYRIAN GITELMAN DE CZERWONOGORA, EVA KOVACS DE DOBROWOKIER PEDRO SPANO y RAMON TAPIA AGUILERA por un día en el Boletín Oficial para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial.

Buenos Aires 22 de noviembre de 1978 — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 30|11 Nº 4.790 v. 7|12|78

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 (Callao 635 piso 2º), comunica por cinco días la quiebra de MAGEN, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Síndico, el contador Silvio Jorge Mordkowicz con domicilio en Av. La Plata 373, piso 1º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de febrero de 1979. Se intima al fallido a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

e.30|11 Nº 4.792 v.7|12|78

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 en autos "GALANTI, ELVIRA y otro, s/cancelación de certificado" hace saber durante 15 días que el certificado a plazo fijo nominativo transferible identificado bajo el Nº 6.395 por la suma de $ 1.128.793, suscripto con fecha 26|7|78 con vencimiento el 28|8|78 girado sobre el "Banco City", Sucursal B. Mitre Nº 502, Capital, extendido a nombre de Elvira Galanti y de Fortunato Galanti. Dicha entidad deberá abstenerse del efectivo pago del certificado mencionado sin orden del Juez, y serán abonadas a sus adquirentes Elvira Galanti y Fortunato Galanti, si dentro de los 60 días de la última publicación no dedujera oposición quien pudiera tenerlo.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 72.000.- e.20|11 Nº 12.871 v.12|12|78

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos "LA PLATA CEREAL S.A.C.I.A.F. e I., s/cancelación de pagaré", hace saber que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado el día 8 de agosto de 1978. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1978. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89, del Decreto número 5.965/63, decrétase la cancelación del siguiente pagaré, librado el día 8 de agosto de 1978, por el Sr. José Waintrub, con domicilio en la calle Azcuénaga 406, Capital, por un importe de $ 2.050.000 (dos millones cincuenta mil pesos) a la orden de Laib Argentina S.R.L., con domicilio en la calle Lambaré 1063/67 con fecha de pago 15 de noviembre de 1978 endosado a favor de La Plata Co. S.A.C.I.A.F e I., con domicilio en la calle Reconquista 458, piso 14, Capital — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de La Plata Cereal Co. S.A.C.I.A.F. e I una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el término no se dedujere oposición — Notifíquese por cédula al librador — Isabel Míguez, juez Nacional de Comercio

Buenos Aires 22 de noviembre de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 108.000.— e. 4|12 Nº 16.079 v. 26|12|78

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39 comunica que en el juicio "LOPEZ RAMON s/Cancelación de letra" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 191212 expedido por el Banco de Intercambio Regional, Casa Central con domicilio en la calle Florida Nº 165, de la Capital Federal, el día 7 de abril del corriente año 1978 por un importe de pesos tres millones cuatrocientos veintiséis mil ciento noventa y dos ($ 3.426.192) incluidos los intereses siendo su beneficiario el Sr Ramón Jesús López, con domicilio en la calle Anchorena 1711, 7º P., Capital Federal y con vencimiento el día 7 de mayo del mismo año 1978

Buenos Aires 15 de noviembre de 1978. — Federico C Carrero secretario

$ 78.000.— e 21|11 Nº 13.273 v. 12|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	8|11|78	PEDRO PABLO VICENTE GUGLIADA	4|12	6|12|78	15.434	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|10|78	CANDIDO ERNESTO SOLLA	4|12	6|12|78	15.387	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|11|78	María Rosa CORDERO VDA. DE OLIVERA	4|12	6|12|78	15.447	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	20|11|78	PHYLLIS KNIGHT DE NYE	4|12	6|12|78	15.386	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	7|11|78	AMERICA ZAMBRANA DE RAFUL Y JUAN RAFUL	4|12	6|12|78	15.457	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	17|11|78	ITALO ARMANDO BIGLIERI	4|12	6|12|78	15.521	4.000
4	7	Jorge E. Dalzotto	21|11|78	LUIS APOSTOLICO	4|12	6|12|78	15.359	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	23|11|78	RICARDO OSCAR BERISSO	4|12	6|12|78	15.298	4.000
6	11	Hugo Carrillo	21|11|78	FRANCISCO BATISTA	4|12	6|12|78	15.542	4.000
6	11	Hugo Carrillo	24|11|78	JOSE CARLOS VENTURA GOMEZ	4|12	6|12|78	15.501	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	24|11|78	DE NICOLA DE DANDOLO, Clementina	4|12	6|12|78	15.489	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	14|11|78	Dora Ilda RODRIGUEZ de PISSONI	4|12	6|12|78	15.400	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinori	15|11|78	Miguel Angel Carranza	4|12	6|12|78	15.367	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	22|11|78	SANTIAGO o GIACOMO PIOLA	4|12	6|12|78	15.312	4.000
11	21	Julio Campos	24|11|78	CARLOS ALBERTO MULIERE	4|12	6|12|78	15.490	4.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	24|11|78	Jose LOPEZ o LOPEZ DIAZ y de MERCEDES MONTES de LOPEZ o de LOPEZ DIAZ	4|12	6|12|78	15.372	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	24|11|78	CARLOS JUAN STRAMUCCI	4|12	6|12|78	15.318	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	21|11|78	Michla KAPLAN DE KUCHOMALON	4|12	6|12|78	15.358	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	22|11|78	ALBERTO JORGE COMUNALE	4|12	6|12|78	15.515	4.000
14	27	José Luis Caruso	27|11|78	ELIODORO OROZCO	4|12	6|12|78	15.319	4.000
15	29	José Eduardo Russo	13|11|78	Juan Laszuk	4|12	6|12|78	15.357	4.000
15	29	José Eduardo Russo	21|11|78	JORGE MANUEL CAAMAÑO	4|12	6|12|78	15.546	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|11|78	Coloma Tipaldi de Casparrino	4|12	6|12|78	15.409	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|11|78	PABLO CURUTCHET	4|12	6|12|78	15.336	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|11|78	JUAN JOSE MOLINARI	4|12	6|12|78	15.519	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|11|78	ALBINA MARIA FERRARIS de MOLINA	4|12	6|12|78	15.537	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|7|77	MINICI ANTONIO	4|12	6|12|78	15.320	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|11|78	Jorge Erausquin	4|12	6|12|78	15.536	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|11|78	GERMAN PARDIES y de ROSA JOSEFINA PORTAS	4|12	6|12|78	15.294	4.000
18	35	Iris A Pini de Fusoni	11|10|77	DIAMELA CARMEN PRIVIDERA de Drogué	4|12	6|12|78	15.532	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	20|11|78	SARA SUAREZ de ZECCA	4|12	6|12|78	15.465	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	24|11|78	JOSE MARIA GARCIA	4|12	6|12|78	15.469	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	23|11|78	Armando Francisco CIARLO	4|12	6|12|78	15.522	4.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|11|78	Luis Emilio Alposta	4|12	6|12|78	15.300	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	22|9|78	ERNESTO JUAN CAPRANI	4|12	6|12|78	15.376	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	21|11|78	SANTOS, CARLOS	4|12	6|12|78	15.451	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	14|11|78	FRANCISCO RAIMUNDO MONTES DE OCA	4|12	6|12|78	15.375	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	27|10|78	Santiago Muñiz y Emilia Balbina del Campo de Muñiz	4|12	6|12|78	15.335	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	9|6|78	RODOLFO MARCELINO GONZALEZ	4|12	6|12|78	15.533	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	17|11|78	AURELIO RUBIO	4|12	6|12|78	15.560	4.000
26	51	Julio César Dávolos	7|11|78	ELENA BAIONI de GUERRERO	4|12	6|12|78	15.293	4.000
26	51	Julio César Dávolos	24|11|78	SAVERIA BLASCO DE VALLE	4|12	6|12|78	15.470	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	22|11|78	OSCAR DOMINGO MORRO	4|12	6|12|78	15.332	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|11|78	Ana María Josefa Loreto de Retes Murillo de Pardo	4|12	6|12|78	15.496	4.000
30	59	Luis José Carballido	20|11|78	JUAN BAUTISTA ALLIEVI	4|12	6|12|78	15.556	4.000
30	59	Luis José Carballido	21|11|78	JOSE OSCAR MENDEZ y de HILDA MARIA GALLO	4|12	6|12|78	15.303	4.000

e. 4|12 Nº 1.289 v. 6|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|11|78	María Ceferina Julia Tessandori de Bigas	5|12	7|12|78	15.650	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22|21|78	MARIA MERCEDES LOCATI O LOCATI DE SCHIOPETTO y BENITA SESSAREGO DE LOCATI	5|12	7|12|78	15.721	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|11|78	María Mercedes Masciotra de Lema y Baltazar Benito o Benito Baltasar o Benito Baltasar Casimiro Lema.	5|12	7|12|78	15.688	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	13|11|78	JOSE CARLOS PADIN	5|12	7|12|78	15.596	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|11|78	Rodolfo RANINQUEO	5|12	7|12|78	15.732	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	13|11|78	María Inés SOLEDAD Fernández	5|12	7|12|78	15.695	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	14|11|78	ALEJANDRO TEMPORELLI	5|12	7|12|78	15.753	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	24|11|78	MARIA JOSEFA CARAMANICA de CARAMANICA	5|12	7|12|78	15.665	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	15|11|78	AURORA VAZQUEZ DE MICHELI	5|12	7|12|78	15.578	4.000
8	16	María Cristina G. Giuntoli	22|8|78	MARIA MARDONES DE BUSI	5|12	7|12|78	15.840	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	15|11|78	JOSE HERMIDA	5|12	7|12|78	15.690	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	21|11|78	CHAIO SALOMON	5|12	7|12|78	15.761	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|11|78	ANDRES YAÑEZ	5|12	7|12|78	15.729	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|11|78	Nélida KRIKORIAN	5|12	7|12|78	15.719	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|11|78	ARMANDO JORGE GHISO	5|12	7|12|78	15.700	4.000
10	19	Martín J. Durand	24|11|78	LUISA GONZALEZ de FRANTA	5|12	7|12|78	15.683	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|11|78	FANNY ARGENTINA BRANDA	5|12	7|12|78	15.829	4.000
11	21	Julio Campos	23|11|78	ISABEL LUISI	5|12	7|12|78	15.807	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	24|11|78	DIDIO DARDO GUGLIELMONE	5|12	7|12|78	15.836	4.000
12	23	M. C. Bourges Capurro de Rufolo	20|11|78	JUAN CARLOS JOSE TIBERTI	5|12	7|12|78	15.834	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	15|11|78	JOSE JULIO PEREIRAS	5|12	7|12|78	15.603	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	23|11|78	Alberto Antonio De Tanti	5|12	7|12|78	15.828	4.000
14	27	José Luis Caruso	28|11|78	JUSTA BERBERI de ESPER	5|12	7|12|78	15.691	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	27|11|78	FRANCISCO CASUSCELLI	5|12	7|12|78	15.775	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	24|11|78	Sotero ROMERO	5|12	7|12|78	15.787	4.000
15	29	José Eduardo Russo	17|11|78	Edgardo de Jesús SALCEDO y Esperanza María CACABELOS de SALCEDO	5|12	7|12|78	15.668	4.000
15	30	José Luis Gonzalez	8|11|78	AIDA OLGA BARRERA	5|12	7|12|78	15.765	4.000
15	29	José Eduardo Russo	28|11|78	OSCAR ARNALDO SOCRATES DE MARCO	5|12	7|12|78	15.792	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|11|78	ELENA VEIGA DE BLANCO	5|12	7|12|78	15.669	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	22|11|78	DOMINGO LEFOSSE	5|12	7|12|78	15.585	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|11|78	GENARO SCHIUMA	5|12	7|12|78	15.826	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20|11|78	JOSE VILAR	5|12	7|12|78	15.763	4.000
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	28|11|78	Emma KANE viuda de MARTINEZ	5|12	7|12|78	15.622	4.000
18	36	María Isabel Millán	16|11|78	DOMINGO RISOLEO	5|12	7|12|78	15.754	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|11|78	ENRIQUETA CATOZZI de OTERO	5|12	7|12|78	15.745	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	16|11|78	ANIS MELHEM	5|12	7|12|78	15.755	4.000
18	37	Eduardo Di Nuzzolese	13|11|78	Gabriel Eugenio Roman	5|12	7|12|78	15.780	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	23|11|78	CHAKEE TEKNEYAN DE HOVAGHIMIAN	5|12	7|12|78	15.674	4.000
20	39	Elías D. Arambarri	15|9|78	MARIA ESTHER GROSSI DE SUAREZ	5|12	7|12|78	15.842	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|11|78	Teresa Dora Jimeno de Vidal	5|12	7|12|78	15.697	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|11|78	José Bruno	5|12	7|12|78	15.843	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|11|78	JOSE RIBAU	5|12	7|12|78	15.589	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|11|78	PIEDAD ZALDIVAR DE SAN MARTIN	5|12	7|12|78	15.820	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|11|78	TEODORO WEREMIEJCZUK	5|12	7|12|78	15.822	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|9|78	VICENTE ALFREDO CALABRO	5|12	7|12|78	15.841	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|11|78	ANGEL BRUNO de Blanco	5|12	7|12|78	15.749	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|11|78	Erminda Koenig y Ricardo Blanco	5|12	7|12|78	15.588	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	22|11|78	AURELIANO NAVAS y MARIA ROSAURA RODRIGUEZ de NAVAS	5|12	7|12|78	15.574	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|11|78	Szajndla Caia GRUNDMAN	5|12	7|12|78	15.675	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|11|78	DEOGRACIAS CASILLAS DE MARTINEZ	5|12	7|12|78	15.701	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	21|11|78	MANUEL BODAÑO	5|12	7|12|78	15.718	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	16|6|78	JUAN PIEGARI	5|12	7|12|78	15.587	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|4|78	ANTONIO MAZZARELLA	5|12	7|12|78	15.821	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	16|11|78	Juan Carlos MELLA	5|12	7|12|78	15.844	4.000
27	53	Ana María Luaces	17|11|78	NICOLASA GORJON SOBRINO Viuda de BARREÑA	5|12	7|12|78	15.830	4.000
27	53	Ana María Luaces	22|11|78	DAMACIO SAYAVEDRA	5|12	7|12|78	15.586	4.000
27	58	Ana María Luaces	30|10|78	MARIA ESTER GAGLIANO y NATALIO ROBERTO JUAN PIZZO	5|12	7|12|78	15.813	4.000
28	56	José Luis Gallo	6|11|78	DANIEL NATER	5|12	7|12|78	15.662	4.000
28	56	José Luis Gallo	22|11|78	TERESA o TERESA ISABEL PECORARI de COCOLET	5|12	7|12|78	15.725	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|10|78	MARIA CARMEN MANUELA MIEIRO RODRIGUEZ	5|12	7|12|78	15.827	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|11|78	LUIS FORMENTINI	5|12	7|12|78	15.628	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|11|78	JOSEFA MARIA MIRANDA	5|12	7|12|78	15.724	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|11|78	Manuel Escudero	5|12	7|12|78	15.696	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22|11|78	MARIA FERMINA BERRETTA o BERRETTA DIAZ DE VIVAR	5|12	7|12|78	15.740	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	28|11|78	Angelina RASI de MENENDEZ	5|12	7|12|78	15.795	4.000
30	59	Luis José Carballido	24|11|78	Lorenzo CARREGAL	5|12	7|12|78	15.582	4.000

e. 5|12 Nº 1.290 v. 7|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Norberto A. Giletta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10 de la firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación a ANTONIO FIASCHE a que se presente a estar a derecho en la Causa Nº 3.935|78, caratulada: "Curry, Marcelo Eduardo y otro, s|robo" bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1978. — María Teresa Salgueiro secretaria.
e.1º|12 Nº 4.797 v.7|12|78

Nº 6

Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, Dr. Landivar, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN INSUA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978. — Ernesto A. Landivar, secretario.
e.30|11 Nº 4.793 v.7|12|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires Nº 1, a|c. del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal número 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo AGUSTIN VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la Causa número 30.718, que se le sigue por doble encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 22 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Ambrosio secretario.
e.1º 12 Nº 4.798 v.7|12|78

SAN NICOLAS

El juez federal de San Nicolás, Dr. Luis H. Milesi, cita por once días a MARIA ELENA GOMEZ MARTINEZ, CARMEN GOMEZ MARTINEZ, LUISA GOMEZ MARTINEZ, AGUSTINA GOMEZ MARTINEZ DE LOPEZ NOVALES y MAXIMO JOSE MUNGUIRA y GOMEZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad contra Gomez Martínez, Carmen María Elvira y otras por expropiación" que tramitan ante la Secretaría Nº 3 bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial para que los represente.
San Nicolás 11 de octubre de 1978. — Alfredo S. Giacobone, secretario.
$ 20.000.— e. 4|12 Nº 16.091 v. 11|12|78

MAR DEL PLATA

Por orden de S.S., el señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Mar del Plata doctor Francisco Vicente Varela, por ante la Secretaría número 3 a mi cargo, cito y emplazo por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO ATILIO ALGA L.E. Nº 5.329.323 para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1.060|78, que se le sigue por infracción al art. 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Mar del Plata, 20 de noviembre de 1978. — José María Figueroa, secretario.
e.1º|12 Nº 4.799 v.7|12|78

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal de Rosario Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 17 de noviembre de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.
e.1º|12 Nº 4.800 v.7|12|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos licitaciones y contrataciones órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 3 días, en el juicio: "BOYADJIAN DE KEROPIAN, MARIA c|BOYADJIAN ADELINA y otros s|división de condominio" (Expte. Nº 22.613), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Cangallo 1233, Capital el día jueves 7 de diciembre de 1978, a las 15.30 horas, la finca calle Pirovano 168, entre Patagones y Uspallata (hoy Tte. Cnel. Gregorio Pomar), edificada en el lote 1 de la manz. "B", que mide 8 m. 55 cms. frente al SO., igual medida en su contrafrente al NE., 35 m. 40 cms. en su costado SE. y 34 m. 68 cms. en el NO. Casa antigua, de varias habitaciones, una cerrada ocupada por un inquilino que se retiró y dejó algunos efectos; tres habitaciones sin tabique divisorio formando un solo ambiente, cerradas, pero desocupadas; a continuación, dos habitaciones chicas y una grande, cocina y baño, ocupadas por la señora Adelina Boyadjian (demandada); en altos, una habitación grande y 1 chica, esta última como cocina, ocupada por la señora Arousiak Boyadjian (demandada); al fondo, en planta baja, dos habitaciones, 2 cocinas y patio, estuvieron ocupadas hasta hace 6 años, cerrado su acceso por una puerta de chapa, las habitaciones cerradas, llevándose el inquilino las llaves, sin abonar alquiler desde que las abandonó, según informe del martillero. Visitar: de 15 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 5.059.713. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1978. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 26.400.— e. 4|12 Nº 15.902 v 6|12|78

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 comunica por tres días, en el juicio: "CAVALLO DE LLAGOSTERA, BEATRIZ N. y MINICHELLI DE CAVALLO, LUCIANA s|sucesiones" (Expediente Nº 392), que el martillero José A. Juliá rematará el día 14 de diciembre de 1978, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, la unidad Nº 2, planta baja, del edificio calle Cachimayo Nº 326 edificado en el lote de terreno que mide, según título, 310 m2, totalmente desocupada y compuesta de: Living, comedor 3 dormitorios, baño, cocina, patio, galería y jardín. Sup. cubierta: 106 m2. Porcentual: 5,78 %. Expensas mes de octubre: $ 32.314. Deuda por tal concepto: $ 246.089. Se visita los días hábiles, de 12 a 16 horas Llaves en portería. Según certificado de dominio agregado en autos, la unidad reconocería una hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional por la suma de $ 11.463 y de acuerdo al informe de éste, también agregado en autos, la misma ha sido cancelada, por lo tanto la venta se realiza libre de todo gravamen. Base: $ 25.500.000 al contado. Seña: 10 %. Sellado de ley: 5 por mil. Comisión: 3 %, en el acto y en efectivo. La respectiva escritura será otorgada por el escribano señor Miguel Arbetman, con oficinas en la calle Uruguay 772, 6º piso, of. 62 Capital en el término de 30 días. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires 29 de noviembre de 1978. — José María Scorta, secretario.
$ 27.600.— e. 4|12 Nº 15.933 v. 6|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio: "S. A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA s|quiebra s|incidente de liquidación de bienes en Capital Federal" (Expte. Nº 43.244), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, sala 1, el día 14 de diciembre de 1978, a las 14 horas: Cestos papeleros, ceniceros, perforadoras y abrochadoras, alfileteros, sellos numeradores, intercomunicadores, cucharitas, vasos, bandejas papeleras, turbocirculadores, estufas eléctricas, 1 fotocopiadora, 1 cocina, garrafas, acondicionadores de aire, 1 figura de metal, 1 tapicería de lana, lámparas eléctricas, artefactos para iluminación fluorescente, 1 heladera, óleos, máquinas de escribir de calcular, libros varios, cuadros varios, hojas de cortina, sillones, sillas, sofás, ficheros, armarios, 1 guardarropas, mesitas, mesas centro, escritorios, alacenas, 1 automóvil usado, funcionando, marca Valiant III, motor, chasis y serie número 585.865, modelo aprox. 1965, patente T-012242, 2 cajas de seguridad marca Borges y demás bienes, agrupados en 121 fracciones de distintas cantidades y elementos, que se exhiben en la calle Jean Jaurés 545, de 10 a 16 horas, desde el 7 al 14|12|78 (inventario R. 7.733). Todos los bienes son usados y se venden con las bases asignadas en el inventario que obra a fs. 555|62 del expediente judicial. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 28.800.— e. 4|12 Nº 15.868 v. 6|12|78

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "LAMANUZZI, ATILIO c| MICHELE, NELIDA ESTER s|ejec.", Expediente Nº 45.380; que los martilleros señores don David N. Almeyra y Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematarán el día 20 de diciembre de 1978, a las 14.30 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Teniente General Donato Alvarez 689|91 de esta Capital Federal; compuesta de local y vivienda (preparado el local para salón de belleza y peluquería); el local se compone de dos importantes salones y entrepiso, con puerta metálica de enrollar y puerta vitrina y la vivienda se compone de dos habitaciones a su entrada, patio cubierto al que da otra habitación, baño, cocina-comedor, baño auxiliar y, en altos, otra habitación. Cada uno, tiene puerta de acceso independiente. Desocupado. Base de venta: $ 814.773. Debe por impuestos municipales, $ 9.144, y por O.S.N. $ 54.343. Venta al contado, seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, más el 5 por mil de sellados de ley, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita de lunes a viernes de 9 a 11 horas.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 24.000.— e.5|12 Nº 16.417 v.7|12|78

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos: "COLUMBIA S. A. DE SEGUROS c|MERTENS S.A.C.I. s|ejec." Exp. 5.211|78, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 11 de diciembre de 1978, a las 16 horas, en el local de la calle Humberto 1 2042|46, Capital, donde se exhibe todos los días de 14 a 17 horas, una máquina de contabilidad eléctrica m|Burroughs, modelo Sensimatic, serie 200 con mesa correspondiente, sin número visible, funcionando. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, en efectivo. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total (artículo 565, C.P.). El comprador constituirá domicilio en la Capital.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1978. — Alejandro Vásquez, secretario.
$8.000.— e.5|12 Nº 16.415 v.6|12|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 16 a cargo del Dr. José María Méndez Marambio, Secretaría del Dr. Luis Alvarez Juliá, comunica por tres días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE PARAGUAY Nº 4534|36|52 c|MELOGNO WILLINGTON s|Cobro de Expensas" — Expediente Nº 7791|77 que el martillero don Rodolfo José Pernice, rematará el día 12 de diciembre de 1978 a las 10.30 horas en el salón de ventas, sito en la calle Humberto 1 Nº 2046 de esta Capital el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle Paraguay Nº 4534|36|52. — Unidad Nº 27 del 6º piso, Letra "C" de esta Capital, el mismo se compone de hall de entrada, cocina, pequeño pasillo, baño y dormitorio, el mismo tiene instalado portero eléctrico, el edificio está provisto de dos ascensores, la unidad se encuentra totalmente desocupada, y así se entregará, el estado físico del mismo en su totalidad es regular (vidrios de ventanas rotas y pisos levantados) s|informe en acta oficial de Justicia. — Base: Pesos un millón cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y siete, $ 1.434.567. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley D.G.I. 5 o|oo cada parte, todo en dinero en efectivo y al contado, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado — Horario de visitas de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1978. — Luis Alvarez Juliá, secretario.
$ 27.600.— e.5|12 Nº 16.111 v.7|12|78

Nº 17

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en el juicio "PALMARES S.A., CIA. FINANCIERA c|METALURGICA LAMITRAL SAIC. s|ejecutivo prenda". — Expte. Nº 198.882, que el martillero Raúl A. Fernández rematará en Avda. Vélez Sarsfield 1591, el 19 de diciembre de 1978, a las 10.30 horas, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: Una cizalla circular Industria Alemana, usada, marca "Ferrari" Nº 255-B, para cortes múltiples completa, con portarrollos marca "Ferrari" Nº 350 y motor marca DEP Nº 1870 de 27 HP, Industria Alemana, usado; un reductor de velocidades marca Zahnraterfabrik der thenania Kol-Enrelfeld P.E.S., modelo 2-UER-500-1460, Nº 70.290, relación 1 a 2,9 marca BEST Nº 947|28, con ejes de entrada y salida a 90º en carter fundido en acero, completa, Industria Alemana, usada; un Mono-Riel marca "Pagani" Nº 215 de 30 mts. de desarrollo, con un aparejo eléctrico con su correspondiente carro y motores para 1500 kgs. de capacidad, con motor de traslación marca "Dinamo" Nº 2406195 de 5 HP y motor de izaje marca "Dinamo" Nº 594996 de 5 HP Industria Italiana, usados; una máquina desgranadora marca "Pagani" usada, Industria Italiana, Nº 145 con rodillos desgranadores de acero especial de 250 mm. de diámetro x 320 mm. de tabla, prensa de entrada de flejes expulsadores y base de fundición gris con reducción a engranajes, accionada por motor marca Brown Bovery, Industria Italiana de 15,5 HP Nº 102544; una cizalla Sliter circular marca "Armco", usada, Industria Norteamericana Nº 1970 C. para cortes múltiples longitudinales de flejes de hierro y no ferrosos completa, con desenrollador y enrollador equipada con motor eléctrico marca General Electric, usado, industria Norteamericana Nº 485900-B de 15 HP, usado; una máquina sistema Yuder marca "Frank" usada, Industria Belga Nº 3950, para fabricar perfiles de chapa de hierro y metales no ferrosos, con dos ejes de acero de 50 mm. de diámetro, con sus correspondientes rodillos de acero especial, con movimiento a engranajes y poleas de acero para correas en V con reductor a sin-fin y corona equipada con motor eléctrico Brown Bovery, usado, Industria Italiana Nº 2755-B de 25 HP; una cizalla circular marca Hansenclever, usada, Industria Alemana, Nº 1227 para cortes múltiples longitudinales de flejes, embrague monodisco, portarrollos con enrollador marca "Hansenclever" Nº 1228, con motor eléctrico AEG, usado, Industria Alemana, Nº 82251 de 20 HP. — Todo en el estado que se encuentra y corriendo a cargo del comprador el retiro. Se exhibe de lunes a viernes de 14 a 17 horas en Benjamín Llorente 1575 de González Catán, Provincia de Buenos Aires. Comisión: 10%.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1978. — Ricardo Adolfo Leybas, secretario.
$ 34.400.— e. 4|12 Nº 16.061 v. 6|12|78

Nº 36

Judicial: Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en los autos: "CASA VERDI S.C.A. c|RODRIGUEZ OLGA BEATRIZ s|Ejec. Prendaria". — Expte. número 157.223, que el martillero José Bersaggi, rematará el día 28 de diciembre de 1978, a las 15 horas en calle Avenida San Martín Nº 2117 Capital Federal donde se exhibe Un órgano electrónico marca "Kiwox" con Memoria Nº 11.628 Modelo Sala, con una banqueta y auriculares, en el estado en que se encuentra. — Con la base de $ 710.350 — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en efectivo.
Buenos Aires 30 de noviembre de 1978. Juan José Caprim, secretario
$ 12.000.— e.5|12 Nº 16.108 v.7|12|78

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181